

The background of the cover is a vibrant, multi-colored textile with geometric and floral patterns in shades of red, yellow, purple, and blue. A woman is seen from the back, wearing a traditional embroidered blouse, operating a wooden loom. The loom's threads are visible, extending across the frame. A decorative Greek key border runs horizontally across the top and middle of the image.

LAS ARTESANÍAS EN MÉXICO

Situación actual y retos

Francisco J. Sales Heredia
(COMPILADOR)

Centro de Estudios
CSOP
Sociales y de Opinión Pública



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente de la Cámara de Diputados
Dip. Ricardo Anaya Cortés

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Dip. Silvano Aureoles Conejo

Integrantes

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Dip. Luis Alberto Villarreal García

Dip. Arturo Escobar y Vega

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Dip. María Sanjuana Cerda Franco

Secretario General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

LAS ARTESANÍAS EN MÉXICO
SITUACIÓN ACTUAL Y RETOS



COMITÉ DEL CESOP
MESA DIRECTIVA

Presidente

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez

Secretarios

Dip. Ana Isabel Allende Cano

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel

Dip. Carol Antonio Altamirano

Integrantes

Dip. Lilia Aguilar Gil

Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik

Dip. Cristina Olvera Barrios

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández

Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas

Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga

Francisco Alfonso Durazo Montaña

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Director General

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Las artesanías en México
Situación actual y retos

Francisco J. Sales Heredia
(compilador)

Las artesanías en México. Situación actual y retos

Primera edición: noviembre de 2013

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Cámara de Diputados / LXII Legislatura

Av. Congreso de la Unión 66

Edificio I, Primer Piso

Col. El Parque

México, D.F.

Tel. 5036-0000 ext. 55237

cesop@congreso.gob.mx

<http://diputados.gob.mx/cesop>

ISBN: 978-607-7919-54-4

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez

Diseño de portada

José Olalde Montes de Oca

Formación

Alejandro López Morcillo

Edición

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Presentación	9
Introducción	15
Estudio preliminar	19
Mesa 1	
Las artesanías mexicanas en el contexto actual	31
Mesa 2	
Programas de fomento artesanal	61
Mesa 3	
Un nuevo marco jurídico de las artesanías	89

Presentación

*Rafael Aréstegui Ruiz**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública tiene como función apoyar a las distintas comisiones de la Cámara de Diputados. En esta ocasión se realizó el foro *Las artesanías en México. Situación actual y retos*, en marzo de 2012, en apoyo a las comisiones de Cultura y Especial para el Desarrollo de las Microrregiones. El propósito del mismo fue convocar tanto a especialistas en el tema como a organizaciones de artesanos con el fin de propiciar un intercambio de información que permita desde la labor legislativa fomentar el trabajo de los artesanos de México y propiciar una mejor valoración de las artesanías. El foro continúa una discusión abierta en comisiones acerca de la necesidad o no, de una ley especial para fomentar las artesanías en el país.

En el estudio preliminar de este volumen se destaca que la elaboración de artesanías es uno de los oficios más antiguos de la humanidad. En esta actividad resalta la presencia de elementos culturales y la producción de objetos con materiales propios de la región en donde habitan los artesanos, lo cual contribuye a la construcción de la identidad de la comunidad.

También se abordan algunos datos sobre la condición de los artesanos y del mercado de las artesanías; se complementa con la identificación tanto de las instituciones que fomentan el trabajo de los artesanos como de las actividades legislativas encaminadas a fortalecer esta actividad.

* Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

Heladio G. Verver y David Hernández, ambos diputados de la LXI Legislatura, en su exposición de motivos para propiciar la realización de este foro, describen el complejo oficio del artesano y presentan un panorama general del trabajo artesanal. Señalan que esta actividad es relevante no sólo para el goce y disfrute de la gente, sino que puede transformarse en un proyecto productivo sustentable y que para lograrlo se hace necesario el desarrollo de políticas públicas humanistas y sociales en el que los artesanos, hombres y mujeres, sean los protagonistas de la producción artesanal.

El foro se organizó en tres mesas dada la especificidad de las ponencias. En la primera mesa, “Las artesanías mexicanas en el contexto actual”, se destacó la importancia del tema de las artesanías, primero porque expresan parte de la riqueza cultural del país y segundo porque caracterizan la utilidad y belleza de artículos que utilizamos de manera cotidiana.

El director de la Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes destacó que las artesanías pertenecen a un mundo anterior a la separación entre lo útil y lo hermoso, en el que los objetos artesanales reunían la utilidad, la tradición y la belleza. Cisneros retoma al escritor Octavio Paz cuando señala que las artesanías dan lecciones de sociabilidad, sensibilidad y fantasía. En su trabajo destaca la importancia de la educación de los artesanos y resalta que no deja de sorprender que en un país con tal riqueza de productos y regiones artesanales no haya más instancias que contribuyan a la enseñanza formal de esta actividad.

La directora del Centro Daniel de la Borbolla, institución privada que fomenta las artesanías, destacó la labor que realiza el sector civil y privado en el sector y consideró que debe ser impulsado.

Una investigadora de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán sostuvo que la historia reciente de nuestro país ha insistido en las definiciones para así crear legislación y políticas públicas. Consideró que más o menos a partir del primer tercio del siglo xx empiezan a tener sentido político definiciones tales como *artesano*, *artista popular*, *artesanía*, *arte popular*, *ramas artesanales*, etcétera, que definen a personas y oficios con una serie de elementos en común, pero dejan fuera a otras.

Un artesano miembro del taller de la Casa de los 11 Patios, en Pátzcuaro, Michoacán, destacó que en este país la mayor parte de las artesanías son herencia cultural de los pueblos indígenas y por ello forman parte importante de la identidad histórica, siendo los artesanos quienes mantienen viva esa historia, y la escriben a diario en cada pieza que elaboran. Consideró que en la mayoría de los casos, familias completas viven directamente de este trabajo, generando además empleo a muchas otras personas que surten de materias primas a los talleres artesanales o a los comerciantes que venden las artesanías.

El director del Instituto de la Artesanía Jalisciense consideró que el país no cuenta con datos específicos de exportación de artesanías que bien podrían ayudar al desarrollo y apoyo de grupos, temas y tendencias.

La directora de Desarrollo de la Demanda Turística en la Secretaría de Turismo federal explicó que el tema de las artesanías es concurrente con la actividad turística. La autora plantea que si se trata de resumir las ideas expuestas en la mesa, éstas coinciden en un tema: la necesidad de dignificar la actividad artesanal. Subraya que se debe trabajar en esto, y hacerlo también desde el sector turismo.

La mesa dos acerca de los “Programas de Fomento Artesanal”, moderada por el diputado David Hernández Pérez, se concentró en la descripción y narración evaluativa de los programas u ausencia de éstos.

El programa más importante del gobierno, desde hace ya varios años, es el Fonart (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. El representante de esta institución intervino para recordar que las reglas internas del Fondo limitan su campo de acción; al focalizar su acción en aquellos artesanos en pobreza extrema inhibe su apoyo a proyectos que acaso requieran ayuda para fortalecer sus técnicas y comercialización.

Al respecto de las necesidades de los artesanos, la siguiente ponente, proveniente de la Universidad Intercultural de Michoacán hizo hincapié en que el sector no solamente requiere una nueva ley específica, sino que, mucho más importante, requiere una inserción

en los esquemas de desarrollo, tanto turístico como productivo. La ponente afirmó que la tarea artesanal representa un vínculo directo con la cultura inmaterial que da vida a las diversas regiones con orígenes mayoritariamente indígenas y que una forma de preservar dichas culturas es la de afirmar y pagar dicha diferencia.

Por su parte la directora del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco hizo énfasis en la importancia de promover legalmente el engarce de las instituciones promotoras de las artesanías con el resto de la economía, especialmente de las pequeñas empresas. Consideró que el actual marco jurídico no es suficiente para dar el apoyo y la relevancia a la riqueza cultural que representan las artesanías.

En su intervención, una artesana de Cuetzalan, Puebla, relató la problemática que viven ella y sus compañeras artesanas al no tener un lugar fijo para vender y tener que malbaratar sus productos por la falta de apoyos en la comercialización adecuada de sus artesanías.

La tercera y última mesa, “Un nuevo marco jurídico de las artesanías”, moderada por el diputado Gerardo Helado Verver, indagó acerca de la necesidad, o no, de un marco jurídico específico para el sector. La primera intervención estuvo a cargo de la directora del Fonart. Ella consideró que el marco jurídico que regula las artesanías no es el adecuado para fomentar el sector. Específicamente, la funcionaria opinó que al reunirse los directores de las diversas casas de artesanos de los estados, fue evidente que el sector no es homogéneamente tratado; relató que en algunos estados el sector se vincula a la Secretaría de Economía, en otros a la Secretaría de Desarrollo Social y en otros a la Secretaría de Turismo. Dichas diferencias en la perspectiva del desarrollo afectan, según la funcionaria, al sector, específicamente en la potencialidad que podría tener para incorporar al sector productivo a sectores que así lo requieren.

En su participación, las representantes del Seminario de Investigación sobre el Conocimiento y Diversidad Cultural, de la UNAM, remarcaron que la situación de los grupos de artesanos que no se encuentran vinculados a las instituciones no necesariamente tienen voz y voto acerca de cómo deben ser los apoyos y la dirección de una nueva ley. Específicamente, las ponentes consideran que existen una serie de potenciales problemas que deben ser discu-

tidos antes siquiera de conformar una propuesta, especialmente en derechos humanos específicos. Por ejemplo, las ponentes consideran que los derechos intelectuales de la obra o de los bienes inmateriales no están claramente resguardados por el Estado mexicano y que es necesario homologar la legislación al respecto con la legislación internacional.

Al intervenir como ponente, un artesano alfarero resaltó que la legislación puede llegar tarde, pues simplemente no hay quién siga o aprenda su oficio. Afirma que dadas las dificultades a las que se enfrenta un artesano en proceso de formación, con años de aprendizaje y bajos precios de sus obras, no hay muchos candidatos a seguir aprendiendo.

A continuación intervino la directora del Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas y afirmó que una nueva ley puede revalorar el arte popular y dotar de una posibilidad de desarrollo.

La mesa cerró con una discusión acerca de las dificultades de construir un consenso ante la necesidad de una nueva ley o de la dirección de esta.

En suma, el Foro presentó la opinión de una diversidad de funcionarios, académicos y artesanos acerca de las características del sector y del marco normativo ideal para las artesanías; sin embargo, en este Foro se mencionó de igual modo que se ha discutido mucho sobre el tema pero la evidencia muestra que el tiempo está jugando en contra de la actividad, con pocos aprendices y la falta de un mercado nicho.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta estas memorias para contribuir al debate en un tema relevante para el sector cultural de nuestro país.

Introducción

El complejo oficio del artesano

Heladio G. Verver y Vargas Ramírez¹

En este foro contaremos con la participación de gente dedicada a la artesanía desde diferentes puntos de vista, y ellos saben mejor que nadie lo complicado que se ha vuelto este oficio.

En un documento preparado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) para revisar el tema de la pobreza pudimos ver que dentro de los programas de apoyo social se incluye precisamente al Fondo Nacional para las Artesanías (Fonart). Es decir, se ve al Fonart como una pieza importante para resolver la pobreza, cuando debería verse como un programa que permita detonar un proyecto de desarrollo que se transforme en un modelo de industria, de empresa, de comercialización y de financiamiento.

La ley actual —revisada en el CESOP— pone a la microindustria y a las artesanías juntas. Sin embargo, el sector público se encuentra posicionado en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Es decir, hay algo de incongruencia en la política pública que se aplica hoy a las artesanías. Además, la situación de guerra que vive México en la actualidad ha hecho que la gente ya no visite los lugares donde tradicionalmente se han producido las artesanías, por lo que los artesanos han tenido que salir de sus lugares de origen a venderlas.

¹ Diputado integrante de la Comisión de Cultura en la LXI Legislatura.

El trabajo artesanal puede ser una actividad para el goce y disfrute de la gente, transformándose en un proyecto productivo sustentable, sin embargo, es necesario el desarrollo de políticas públicas humanistas donde los artesanos, hombres y mujeres, estén en el centro del debate.

Ante esta motivación, se hizo una iniciativa que sin embargo fue votada en contra, por lo que le pedimos al CESOP apoyo para seguir adelante, y la mejor manera de hacerlo fue a través de este foro. No hubiéramos podido terminar este debate sin el apoyo del Fonart —a través de Rafaela Luft, su directora— y de todos los que tuvieron la buena disposición de participar.

¿Qué se persigue con este foro? Algo muy simple: tocar un tema para hacer políticas públicas de un problema personal, que es a la vez un problema público, al que debe buscársele solución. La idea es hacer políticas públicas partiendo de aquí, rescatando la artesanía que se encuentra escondida, guardada en las diferentes regiones de nuestro país.

Artesanos por elección

Rafaela Luft Dávalos²

En el tema de las artesanías, los esfuerzos que se hagan de manera unida, de manera colegiada, nos llevarán a ese punto que todos estamos buscando, es decir, a que haya artesanos por *elección* y no por *desesperación*. En este sentido, el trabajo de todos debe hacerse con el mejor ánimo de llegar al destino que queremos.

Por si ustedes no lo saben, el diputado David Hernández es el responsable de que el único premio de artesanías esté en el contexto del *Diario de la Federación* y que sea un premio nacional, el Premio Nacional de Cerámica; o sea, esfuerzos los hay y deben aprovecharse.

Finalmente, la mayoría de los que participamos en este foro trabajamos en favor del sector artesanal. Entonces, independientemente de los cambios a nivel legislatura, la propuesta debe conti-

² Directora general del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías en el sexenio 2006-2012.

nuar para llegar a esa política pública, que atienda integralmente al sector artesanal.

Por un desarrollo artesanal integral

*David Hernández Pérez*³

Si bien no soy un especialista en el tema, desde mi posición he podido comprobar cómo en nuestro país se ha dejado de lado todo ese esfuerzo de familias enteras por preservar nuestras raíces culturales.

El problema para los artesanos, como ellos mismo lo dicen, es que “a veces un presidente quiere y otro presidente no quiere, a veces unas autoridades quieren y a veces otras autoridades no quieren”. Y crece la desesperación de nuestra gente en cada nueva administración para convencer a estas autoridades de continuar con los programas de apoyo y darles el lugar que se merecen nuestros artesanos. Pero esto no debería ser así, pues este tema debería ser prioritario en las políticas públicas de la nación.

¿Por qué? Porque se ha desperdiciado todo ese potencial que tenemos en esos cuatro segmentos que vemos de artesanos. En esos cuatro segmentos donde observamos a comunidades indígenas que podrían estar produciendo y no considerando los programas artesanales como una dádiva. Debemos cambiar esta manera de ver el problema y ser conscientes de la riqueza que podríamos crear —de hecho, hay algunos segmentos de artesanos que viven muy bien de su oficio.

Si bien no podemos tratar a todos estos segmentos por igual, sí se debe tener claro hacia dónde hay que caminar, qué políticas públicas se deben hacer, con un proyecto de desarrollo artesanal integral en donde incluso se cree una licenciatura en artesanías, por ejemplo.

Pero ¿hacia dónde tenemos que caminar? En este punto, son los propios interesados los que tendrán que decirlo. Es cierto que por los tiempos políticos a veces tenemos que remar contra la corriente, pero los versados en este tema tendrán que empujarnos a todos.

³ Diputado presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo de Microrregiones en la LXI Legislatura.

Vienen procesos electorales, es cierto, pero esto debe aprovecharse y convertirse en una oportunidad. Independientemente de los candidatos, debemos trabajar y dejar una propuesta para que el que resulte vencedor elabore un proyecto de desarrollo integral artesanal que permita darle otro rumbo a esta actividad.

Debemos aprovechar ese potencial con que cuenta cada una de las regiones del país, aprovechar que podemos exportar nuestra riqueza, pensando que la situación de inseguridad que vive el país no va a ser permanente.

A mí me han sugerido que ya no viaje por carretera, pues también he sido víctima de la delincuencia organizada. Pero no puedo hacer eso, porque entonces ellos, los delincuentes, estarían ganando esta lucha. Y aunque hayamos sido asaltados, aunque hayamos sido víctimas en algún momento, tenemos que seguir adelante e ir más allá de donde están ellos. Si esa delincuencia está organizada, nosotros debemos estarlo más, para poder combatirla adecuadamente.

Y la mejor manera de combatirla es fomentando la riqueza de nuestros artesanos. Por ejemplo, nosotros, como país, tenemos una feria navideña en Tlaquepaque; pues bien, esa feria tiene más de cien años y la gente sigue asistiendo a vender sus nacimientos, a pesar de las complicaciones y los riesgos. Y es cierto, algunos venden más que otros, y nosotros nos preguntamos por qué tal compañero vendió todo en la primera semana, algo hizo. Y eso es lo que vamos a tener que buscar para promover entre nuestros compañeros artesanos: qué es lo que hacen algunos para que les vaya bien. Eso es lo que tenemos que buscar que hagan todos para que les vaya bien, porque yéndole bien a nuestros compañeros artesanos, le irá bien a México; así estaremos en todo el mundo.

Para nosotros es un orgullo ir a Madrid, por ejemplo, y ver un nacimiento hecho en Tlaquepaque; se siente uno como pavorreal: "Mira, éste lo hicieron los Panduro, unos amigos de ahí, una familia". Saber que eso está en nuestra tierra y verlo allá lo hace sentir a uno muy orgulloso. De eso se trata, de buscar alguna forma de decir aquí estamos, existimos y necesitamos esto. No lo que nos quieran dar, sino lo que realmente requiere la industria artesanal, y caminar en ese sentido.

Estudio preliminar

El oficio artesanal es uno de los más antiguos de la humanidad. En él se destaca la elaboración de productos con elementos culturales y materiales propios de la región donde se habita, lo cual crea la identidad de la comunidad. La intervención del artesano destaca sobre el proceso de producción porque se da de manera eminentemente manual, si bien a menudo apoyada en diversas herramientas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), las características de los productos artesanales tienen su fundamento en sus componentes distintivos y “pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente”.¹

La palabra *artesanía* proviene de la voz italiana *artigianato*, término usado para explicar las actividades del trabajador artesanal. De acuerdo con Jocelyne Etienne-Nugue, en Italia el artesano es reconocido como trabajador manual desde el Renacimiento.²

En México, la diversidad de las culturas prehispánicas propició la elaboración de artesanías distintivas de cada región, hecho en-

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *La artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera*, Unesco, Manila, 1997. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-url_id=35418&url_do=DO_TOPIC&url_section=201.html. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2011.

² Jocelyne Etienne-Nugue, *Háblame de la artesanía*, Unesco, París, 2009, p. 5.

riquecido a través del tiempo. La conquista española y el posterior mestizaje fortalecieron la actividad artesanal al introducirse nuevas técnicas que diversificaron la producción de objetos.

Conceptos como el de *artesanías* y *arte popular* son diferentes y distinguen “los objetos manuales de los hechos en máquinas y también por razones turísticas y de nacionalismo cultural”.³

Estadísticas laborales en materia artesanal

Durante el tercer trimestre de 2011, más de 1,800,000 personas mayores de 15 años se emplearon en alguna actividad artesanal o relacionada con este rubro. De éstas, 507,368 laboraron como parte de la población ocupada que se dedica de tiempo completo a la actividad, divididos en: 6,573 jefes, supervisores o trabajadores de control en actividades artesanales, de transformación y de reparación y mantenimiento; 377,772 artesanos, trabajadores fabriles y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento; y 116,409 ayudantes y similares en este proceso, entre otros.⁴ En la población subocupada (personas que pueden trabajar más tiempo o sólo dedicarse parcialmente a la actividad) las cantidades fueron las siguientes: 34,696 jefes o supervisores de control; 808 869 artesanos, trabajadores fabriles y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento; y 378,395 ayudantes y similares. Es decir, 1,290,547 empleados del sector artesanal que además buscan otro empleo para satisfacer sus necesidades (Gráfica 1).⁵

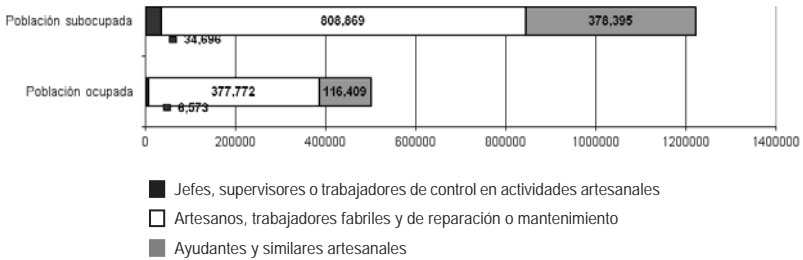
La población ocupada dedicada a las labores artesanales durante el tercer trimestre de 2011, clasificada por sexo, corresponde a

³ Victoria Novello Oppenheim, *Diccionario temático CIESAS*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en: www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20PDF/Novelo%2086b.pdf. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2011.

⁴ La metodología usada para el número de trabajadores en actividades artesanales corresponde a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2011 (INEGI). Los datos pertenecen al campo de “grupos de población secundaria” que incluye trabajadores industriales, artesanos y ayudantes.

⁵ INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011*. Disponible en: www.inegi.org.mx. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011.

Gráfica 1. Población ocupada y subocupada en el sector artesanal durante el tercer trimestre de 2011 en México



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011*. Disponible en: www.inegi.org.mx. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2011.

141,949 mujeres (28.35%) y 358,805 hombres (71.65%). Las entidades federativas con más trabajadores industriales, artesanos y ayudantes son: Oaxaca con 58,398 personas; Guerrero con 39,107; Estado de México con 34,687; Jalisco con 32,504, y Yucatán con 29,310.⁶ El Cuadro 1 muestra el número de trabajadores por estado.

Los grupos de edad de los trabajadores del ámbito artesanal en el sector de la población ocupada durante el tercer trimestre de 2011 se distribuyeron de la siguiente manera: de 14 a 19 años (3.83%); entre 20 y 29 (15.49%); de 30 a 39 (28.28%); entre 40 y 49 (27.17%); de 50 a 59 (19.21%), y mayores de 60 (6.01%).

La mayor parte de la población ocupada en la actividad artesanal en el primer trimestre de 2011 tuvo ingresos menores a un salario mínimo. La Gráfica 2 desglosa los montos de salario de este gremio.

El número de varones (80.57%) quintuplica el de las mujeres (19.43%) que trabajan de forma subocupada en las actividades artesanales. Las entidades federativas que concentran mayor cantidad de trabajadores artesanos y similares en subocupación son: Estado de México (120,348); Tamaulipas (106,722); Jalisco (106,163); Guanajuato (103,760) y Nuevo León (79,020). Las edades de este sector de empleados son: de 14 a 19 años (6.64%); entre 20 y 29 (21.63%); de 30 a 39 (26.44%); entre 40 y 49 (23.47%); de 50 a 59 (14.22%), y mayores de 60 (7.57%). En cuanto al rubro de ingresos,

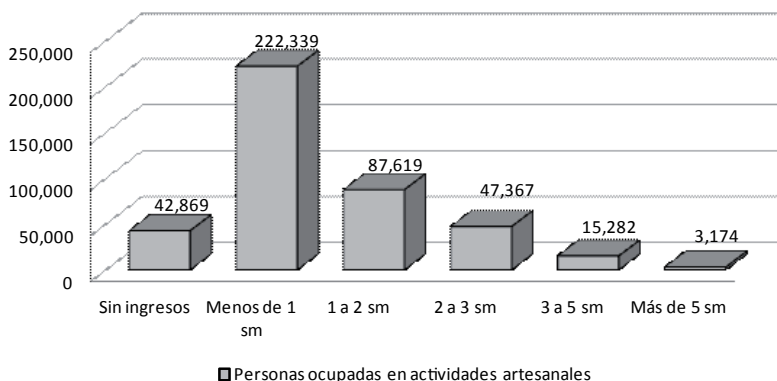
⁶ INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, op. cit.*

Cuadro 1. Número de trabajadores industriales, artesanos y ayudantes en el sector de población ocupada por entidad federativa. Tercer trimestre de 2011

Entidad	Trabajadores	Entidad	Trabajadores
Aguascalientes	1,610	Morelos	4,961
Baja California	6,512	Nayarit	6,028
Baja California Sur	5,148	Nuevo León	23,350
Campeche	5,905	Oaxaca	58,398
Coahuila	19,594	Puebla	28,354
Colima	4,395	Querétaro	2,836
Chiapas	12,821	Quintana Roo	13,290
Chihuahua	2,812	San Luis Potosí	10,658
Distrito Federal	7,736	Sinaloa	14,259
Durango	4,739	Sonora	25,329
Guanajuato	13,383	Tabasco	5,256
Guerrero	39,107	Tamaulipas	28,027
Hidalgo	10,511	Tlaxcala	10,157
Jalisco	32,504	Veracruz	24,958
Estado de México	34,687	Yucatán	29,310
Michoacán	11,640	Zacatecas	9,093

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011*. Disponible en: www.inegi.org.mx. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2011.

Gráfica 2. Nivel de ingresos de la población ocupada en actividades artesanales. Primer trimestre de 2011



Nota. sm = salario(s) mínimo(s).

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011*. Disponible en: www.inegi.org.mx. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2011.

42,366 subocupados no perciben salario; 308,637 ganan menos de un salario mínimo; 393,272 obtienen entre uno y dos salarios mínimos; 247,357 tienen como remuneración entre dos y tres salarios; 187,428 de tres a cinco, y 46,007 más de cinco salarios mínimos.⁷ El Cuadro 2 muestra el cruce entre grupos de edad ocupados e ingresos en las labores artesanales.

Estadísticas económicas del sector artesanal

Los productos artesanales para el mercado de exportación son, principalmente: talavera (Puebla), barro negro (Oaxaca), repujado (Zacatecas), textiles bordados a mano (diferentes tipos a escala nacional), manta (región centro-sureste), tejidos en mimbre (Ta-

Cuadro 2. Grupos de edad y salarios en la población ocupada dedicada al sector artesanal. Primer trimestre de 2011

<i>Grupos de edad</i>	<i>No recibe ingresos</i>	<i>Menos de un s.m.</i>	<i>De uno a dos s.m.</i>	<i>De dos a tres s.m.</i>	<i>De tres a cinco s.m.</i>	<i>Más de cinco s.m.</i>
14 a 19 años	6,478	4,374	2,288	428	276	0
20 a 29 años	10,695	31,551	20,464	8,308	3,738	347
30 a 39 años	12,030	70,065	27,915	16,976	3,580	1,526
40 a 49 años	8,830	54,415	21,809	12,468	7,241	954
50 a 59 años	4,064	37,719	11,652	6,231	723	299
Más de 60 años	772	23,837	3,491	2,956	0	48
No especificado	122	438	0	5,912	0	0
Total	42,869	222 399	87,619	30,518	15,282	3,174

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011*. Disponible en: www.inegi.org.mx. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2011.

⁷ INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, op. cit.*

basco), muebles de madera, cerámica y artículos de decoración en barro (región sureste).⁸

Casi en su totalidad, las empresas artesanales (98%) son catalogadas como pequeñas y medianas que usan una gran variedad de materiales de origen natural, mineral y animal. La exportación tiene como destino final principalmente Estados Unidos de América (91%). En el caso de la Unión Europea, México es el principal vendedor de toda América Latina, pero las artesanías representan sólo 2.7% del monto total de exportación.⁹

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) cuenta con cuatro programas sociales para apoyar a los artesanos productores que viven en las zonas de atención prioritaria (municipios más marginados a escala nacional), o fuera de éstas pero que se encuentran en condición de pobreza patrimonial. Estos programas abarcan los siguientes aspectos:

- *Capacitación integral y asistencia técnica*: se orienta a solucionar requerimientos en el proceso productivo de los artesanos, mediante el uso de nuevas tecnologías y transferencias de conocimientos técnicos. Los montos máximos de apoyo a los beneficiarios son: diagnóstico, 8 mil pesos; capacitación integral, 12 mil pesos; y asistencia técnica, 6 mil pesos.
- *Apoyos a la producción*: los artesanos reciben un apoyo económico de 10 mil pesos anuales (en casos excepcionales puede ser hasta de 15 mil pesos) para la compra de materia

⁸ Dulce María López Prados, *Plan de negocios de exportación de accesorios típicos artesanales mexicanos a Italia*, Universidad de Las Américas Puebla (UDLAP), Puebla, 2006, p. 38. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/lopez_p_dm/capitulo4.pdf. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2011.

⁹ Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable del estado de Guanajuato, *Sector artesanal*. Disponible en: http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&task=52. Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2011.

prima, herramientas laborales y gastos exclusivos del proceso productivo artesanal.

- *Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización*: se apoya a los campesinos con la compra de su producción o en la comercialización de sus creaciones en pasajes o espacios específicos. Los apoyos para la adquisición de mercancía son por 6 mil pesos y hasta tres veces por año siempre y cuando la suma de esas tres compras no rebase los 15 mil pesos. Los apoyos para la comercialización constan de 8 mil pesos, una sola vez al año. Los artesanos no podrán obtener por ambos conceptos más de 15 mil pesos.
- *Concursos de arte popular*: estímulos económicos divididos en tres categorías: nacional hasta por 125 mil pesos, estatal 15 mil, y regional 10 mil. Se premia el trabajo de artesanos y centros artesanales que se destaquen en la preservación, el rescate o la innovación de las artesanías. También se reconoce la innovación en las técnicas del trabajo y el uso sostenible de los recursos naturales.¹⁰

Durante los primeros siete meses de 2011 el Fonart apoyó a 7,300 artesanos en sus cuatro diferentes programas, con una inversión de 17.2 millones de pesos (Cuadro 3). Adicionalmente, con un monto de 2.6 millones de pesos, la estrategia 100 x 100 de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) benefició a 1,909 artesanos de 16 municipios de entidades con mayor rezago.¹¹

En los últimos cinco años el Fonart apoyó a casi 121 mil artesanos con un presupuesto ejercido cercano a los 238 millones de pesos (Gráfica 3).

No obstante, el número de artesanos apoyados en 2010 fue menor que en 2009 y 2007. Además, se ejercieron más recursos en 2009 que en el año siguiente (Gráfica 4).

Pese a los apoyos del Fonart, un amplio sector del gremio artesanal no recibe beneficios gubernamentales y gana menos de

¹⁰ Consúltese www.fonart.gob.mx

¹¹ Poder Ejecutivo Federal, *Quinto Informe de Gobierno 2011*, Presidencia de la República, México, 2011, p. 203. Disponible en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/2_4.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011.

Cuadro 3. Artesanos beneficiados en programas del Fonart, enero-julio, 2011

<i>Nombre del programa</i>	<i>Artesanos beneficiados</i>	<i>Monto de apoyo del programa</i>
Capacitación integral y asistencia técnica	1,293	1.9 millones de pesos
Apoyos a la producción	3,393	6.7 millones de pesos
Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización	1,938	6.7 millones de pesos
Concursos de arte popular	676	1.9 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos del Poder Ejecutivo Federal, *Quinto Informe de Gobierno 2011*, Presidencia de la República, México, 2011, p. 203.

Gráfica 3. Artesanos beneficiados por el Fonart, 2007-2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Fonart. Disponible en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/2_4.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011.

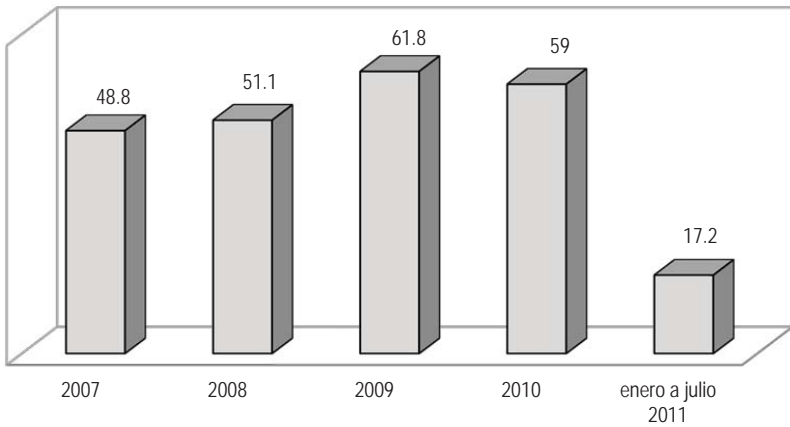
un salario mínimo, lo que afecta el desarrollo económico de la actividad.¹²

Comercialización de artesanías

Uno de los principales problemas respecto de las artesanías mexicanas es su proceso de comercialización. De acuerdo con Rafaela Luft Dávalos, son pocos los artesanos que exportan sus productos

¹² INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, *op. cit.*

Gráfica 4. Presupuesto ejercido del programa del Fonart, 2007-2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Fonart. Disponible en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/2_4.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2011.

y es necesario “promover un marco jurídico de defensa de las artesanías, sobre todo para combatir la piratería”.¹³

Por otra parte, los puntos de comercialización del Fonart son los centros regionales de Morelia, Oaxaca, San Luis Potosí y Tonalá (Jalisco). La institución posee tiendas en el Distrito Federal (Patriotismo y Reforma), además de exposiciones móviles y acuerdos concertados con la iniciativa privada.¹⁴

Padrón Nacional Artesanal

La tercera reunión nacional de directores de sector artesanal, realizada en febrero de 2011, acordó, entre otros puntos, la elaboración del Padrón Nacional Artesanal a fin de que todos los artesanos del país puedan contar con una credencial de identidad con los mismos criterios de inscripción en todas las entidades federativas. En

¹³ Mónica Mateos Vega, “Fonart, CNCA y Sectur unirán fuerzas en pro del sector artesanal”, *La Jornada*, México, 16 de abril de 2007. Disponible en: www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=cultura&article=a10n1cul. Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2011.

¹⁴ Consúltese www.fonart.gob.mx.

este contexto, las ramas y subramas de la actividad artesanal serán unificadas a fin de contar con un sistema nacional de artesanos que tenga acceso a los diferentes programas que opera el Fonart.¹⁵

Iniciativas en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados para la actividad artesanal

En la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados se presentó la proposición con punto de acuerdo para crear una comisión especial que analice y revise el desarrollo de la actividad artesanal. Esta comisión está a cargo del diputado Eviel Pérez Magaña. Asimismo, el diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez propuso una iniciativa que incluía un proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal, la cual fue discutida y desechada.

Desafíos del sector artesanal

De acuerdo con Olga Correa, la actividad artesanal enfrenta diferentes desafíos para su desarrollo, entre los cuales destacan los siguientes:

- Dificultad para conservar elementos culturales ancestrales.
- Penetración de los denominados *souvenirs* y productos manufacturados con alta tecnología y de forma masiva, que se ofrecen bajo el título de artesanías.
- Altos costos de la materia prima y falta de capital por parte de artesanos para proveerse.
- Presencia de intermediarios.
- Exigencias del mercado por imponer diseños ajenos a las tradiciones y al contexto artesanal nacional.¹⁶

¹⁵ “Nuevos acuerdos en apoyo al sector artesanal en México: Fonart”, *Ciudadanía express*, Oaxaca, 3 de febrero de 2011. Disponible en: <http://ciudadania-express.com/2011/02/03/nuevos-acuerdos-en-apoyo-del-sector-artesanal-en-mexico-fonart/>. Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2011.

¹⁶ Olga Correa Miranda, Actividad artesanal, Instituto de Geografía, UNAM. Disponible en: www.igeograf.unam.mx/web/iggweb/seccionesinicio/atlas/

La población subocupada del gremio artesanal duplica al total del sector ocupado y una gran proporción de estos trabajadores (52.3%) gana menos de un salario mínimo. Además, los jóvenes no participan en la actividad artesanal en la misma proporción que los otros grupos de edad, sin contar que disminuyó el número de artesanos apoyados por el Fonart y que todavía está en proceso la elaboración del registro nacional de artesanos.

Por su parte, la actividad artesanal debe superar aspectos como la piratería y los problemas de comercialización a fin de ofrecer productos auténticos y de verdadera tradición en los distintos mercados, lo que contribuirá al posicionamiento del sector.

Este documento reúne los diferentes materiales expuestos en el foro “Las artesanías en México: situación actual y retos”, realizado el 14 de marzo de 2012 en la Cámara de Diputados. Las colaboraciones están presentadas en el orden que siguieron en las diferentes mesas y exponen los puntos de vista tanto de los artesanos como de los investigadores, funcionarios, académicos e interesados en el fomento artesanal.

Mesa 1

Las artesanías mexicanas en el contexto actual

Presentación

La problemática de las artesanías en nuestro país es un tema importante en dos niveles de relevancia: el primero es que las artesanías expresan la riqueza cultural de nuestro país; el segundo, que caracterizan la utilidad y belleza de los elementos que tradicionalmente usamos.

Dichas características, dada nuestra riqueza cultural, podrían perderse si no fomentamos esta actividad entre la población más joven, si no logramos que gracias a la difusión, organización y apoyo reciba ingresos dignos y que las actividades de los artesanos se profesionalicen, mejoren, innoven.

En esta primera mesa tomarán la palabra tanto artesanos experimentados como gestores gubernamentales de las artesanías, así como representantes de instituciones promotoras. El objetivo de la mesa es discutir las características del sector y las posibilidades de mejorarlo por medio de la reforma a las leyes o la promulgación de una nueva ley.

Entre la utilidad y la belleza

Rodolfo Cisneros Márquez¹

Las artesanías pertenecen a un mundo anterior a la separación entre lo útil y lo hermoso, donde los objetos artesanales reunían la

¹ Director de la Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes.

utilidad, la tradición y la belleza. Según Octavio Paz, las artesanías dan lecciones de sociabilidad, sensibilidad y fantasía.

En el inicio de la segunda década del siglo XXI, el sector artesanal en México aún debe aspirar a una sustentabilidad económica y a que exista una institución que, mediante un método fiable, vierta sus políticas públicas para realizar un censo nacional y así saber cuántos de los 112 millones de personas en nuestro país realizan alguna actividad relacionada directamente con el proceso artesanal.

Es decir, a la fecha, y después de la celebración de un bicentenario de nuestra Independencia, no sabemos con exactitud quiénes son ni cuántos artesanos hay en nuestro país. Si bien las crisis son cíclicas y recurrentes, lo que se ha vivido en los últimos 15 años en México constituye una de las crisis más constantes y severas, que pone en riesgo el futuro del artesanado en numerosas localidades.

En la medida en que se pierde la producción para el autoconsumo o para el consumo regional tradicional y surge el consumidor nacional e internacional con esta globalización, crece la dependencia del productor hacia consumidores que tienen múltiples opciones, no sólo dentro de México sino en el mundo.

También se pierde, porque el artesanal es un oficio donde no se valora el trabajo. Es común el regateo por parte de toda la cadena de compradores: el acaparador local, los mayoristas, el de la tienda, el propio turista, el coleccionista y demás consumidores.

Dentro de este ámbito, la reacción de los padres en años recientes ha sido desalentar a los hijos a continuar la actividad artesanal y promover el estudio de alguna carrera técnica o universitaria que les ofrezca un reconocimiento social y mayores opciones económicas.

En la actualidad, cerca de 80% del artesanado tiene de 40 a 80 años de edad; el 15% restante tiene de 25 a 40 años de edad y la caída drástica se da en 5% del grupo de cinco a 20 años de edad —absolutamente vitales para la transmisión de la artesanía y el arte popular tradicionales.

Es decir, nuestra planta productiva artesanal está envejeciendo y surgen brechas artesanales de una a tres generaciones. En un sondeo reciente se proyecta que de ocho a 10 millones de artesanos, ahora quedan sólo entre cuatro y cinco millones.

A este panorama se debe agregar el desplome del turismo nacional e internacional, situación de desesperanza resentida también por los artesanos. Si bien hay algunos mecanismos de reconocimiento, como los concursos artesanales y los programas privados, así como el inmenso trabajo del Fonart y su lucha constante, éstos no han sido suficientes para paliar la situación.

Además, la artesanía ha sido sistemáticamente excluida de los censos económicos dado que no está considerada como un sector productivo que contribuya al producto interno bruto. También se ha argumentado que no es la actividad preponderante de las familias productoras, sino un complemento. En este sentido, se hace necesario saber cuántos artesanos hay y las características de su producción para diseñar políticas públicas adecuadas y acordes con las ramas de producción, su problemática específica y las estrategias de atención. También es fundamental evaluar el patrimonio artesanal en riesgo y reforzar los aspectos históricos patrimoniales.

El sector artesanal está diferenciado, es decir, no todos los artesanos producen en la misma forma. Y el censo y los programas de desarrollo deben partir de estas diferencias; pues no es lo mismo la producción individual que la familiar, el taller, la maquila o el trabajo a domicilio. De igual manera, se distingue el artesano tradicional del artesano de formación —por ejemplo, los preparados en las escuelas de artesanías.

En este escenario, en la organización del sector artesanal tampoco se cuenta con un censo de enseñanza artesanal ni una existencia que certifique sus saberes. En consecuencia, al no existir un certificador de procesos artesanales, no sólo la organización del sector, sino el propio saber, se difumina.

Sin embargo, aun sin una estructura institucional a escala federal —con los honrosos casos de algunos esfuerzos estatales, como Jalisco, Guerrero, Michoacán, Baja California y Durango—, el mundo artesanal existe y pervive con herencias, como la de que su conocimiento no es sistematizado y su fortaleza es esencialmente empírica.

Con todo ello, se ha construido una tradición de enseñanza aquí, en nuestro país, de las experiencias de los centros de artes y oficios —por ejemplo, del INBA. Éstas forman parte de la historia institucional en la enseñanza artesanal escolarizada y presencial.

Y esto data de 1949, con la fundación del Taller de Integración de la Plástica en un espacio del edificio de la Ciudadela cedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En 1961 el pintor José Chávez Morado —a la postre realizador de la fachada de este Palacio Legislativo— fundó la Escuela de Diseño y Artesanías. En 2012 la Escuela de Artesanías celebró su 50 aniversario y a la fecha forma parte de las escuelas profesionales del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Esta escuela es la única en el ámbito nacional en formar creadores de obra en 80 procesos artesanales, como cerámica, ebanistería, esmaltes, estampado, joyería, metales, textiles y vitrales.

Los estudios que ofrece son de nivel técnico, estructurados en un plan de estudios semestrales con una duración de tres años —organizados en un mapa curricular que contempla las áreas técnica, artística, teórica y metodológica, con la finalidad de crear individuos con una formación integral artesanal.

La Escuela de Artesanías, que muy pocos conocen, ha sido un parteaguas y constituye uno de los pocos ejemplos oficiales dentro del terreno de la enseñanza y fomento de la tradición artesanal en México, sobre todo porque es la única escuela que está preparando la licenciatura en artesanías.

Sin embargo, no deja de sorprender que en un país con tal riqueza de productos y regiones artesanales no haya más instancias que contribuyan a la enseñanza de esta actividad.

Hay que considerar, no obstante, que la actividad artesanal viene sustentada por una carga idiosincrática muy fuerte y propia de cada región. Es decir, que dentro de la conceptualización de las artesanías tradicionales existen sustentos emotivos, religiosos y a veces hasta cosmogónicos que difícilmente pueden ser introducidos dentro de un proceso escolarizado.

Por tanto, esta actividad puede conceptualizarse en dos ramas de la educación: la educación artesanal formal y la educación artesanal informal, donde se constituye el artesano tradicional, el urbano y el egresado de la academia.

El *artesano tradicional*, como soporte para la conservación y transmisión de la memoria, es anónimo y trabaja comunalmente. Aquí, la enseñanza se transmite en forma oral, es intergeneracional

y está determinada por el ambiente de cada región. La actividad artesanal es utilitaria y representa un modo de vida y de trabajo, con procesos productivos y con materiales de la región.

El *artesano formal urbano* busca en la elaboración del objeto también una realización utilitaria. Pero la elaboración de ese objeto tiene aspiraciones y conceptos artísticos con la depuración de la técnica y la experimentación de nuevos materiales, y puede responder a una necesidad de consumo.

El *artesano formal de academia* aprende técnicas bajo el resguardo de un plan de estudios en una institución educativa, con un conocimiento y procesos sistematizados. Este tipo de artesano transforma el material y crea objetos utilitarios con aspiraciones estéticas y artísticas tomando en cuenta la necesidad de consumo.

Pero ya sea de tradición o de formación, la figura del artesano continúa presente en la población económicamente activa. Mediante esta actividad se preservan los valores artísticos y se promueven las tradiciones populares, por lo que requiere activarse y organizarse.

Sin embargo, ni en la conformación de la actual Cámara de Diputados —en sus 61 legislaturas— ni en la de Senadores se ha constituido comisión alguna que se encargue de la atención del sector artesanal, ya sea en su rescate, promoción, producción o difusión. La Ley de Fomento de Microindustrias de Actividad Artesanal, como el único ordenamiento legal, es una ley alejada de las necesidades de los artesanos.

En resumen, las primeras conclusiones nos despejan dudas, pero nos presentan un panorama totalmente desolador. A los artesanos se les ha dejado a su suerte, perdiendo una oportunidad única de reivindicar una de las actividades que más ha abonado a la tradición y a la identidad de los mexicanos. La artesanía es una de las riquezas culturales de nuestro país, y a la fecha es necesario un censo nacional de artesanos tradicionales y urbanos con datos específicos por ramas de producción, indispensable para hacer las políticas públicas. Se requiere también un censo nacional de enseñanza artesanal del sector público y privado. Es imperativa la certificación artesanal del sector público.

La Escuela de Artesanías del INBA es la única instancia pública en México de educación formal que otorga una certificación a tra-

vés de un título y una cédula profesional como técnico artesanal, egresado de los procesos de producción.

Es indispensable un ordenamiento legal y una legislación, establecer e integrar comisiones del Congreso de la Unión, la Comisión de Artesanías o Fomento Artesanal, para el análisis posterior. Que la Comisión de Artesanías, una vez constituida, promueva, a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la realización del censo de artesanos con vertientes de producción, regiones y demás especificaciones.

Además, es necesario promover el proyecto de Ley de Fomento Artesanal, que contemple la creación de un instituto mexicano de artesanías. Si bien esta instancia deberá ser un organismo público descentralizado de la administración pública federal, deberá contar con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para generar un régimen fiscal especial que pueda otorgar beneficios reales al artesano y permitir que éste transite a la economía formal.

Asimismo, promover una iniciativa de ley específica de fomento artesanal, de acuerdo con las características culturales de nuestro país, vigente y que determine las variantes de la actividad artesanal así como la diferenciación entre lo que son las artesanías y lo que son las manualidades, pues las artesanías no son manualidades.

Se propone también promover la generación de un certificado artesanal y la creación de más instituciones de educación artesanal en el país. Nuestra escuela tiene ocho procesos. Nos gustaría que de esos ocho procesos se hicieran ocho escuelas, con la antigüedad que tiene cada proceso. Es necesario promover una iniciativa de ley específica que apoye, refuerce y fomente la enseñanza de las artesanías a través de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Finalmente, uno de los papeles que puede desempeñar la Escuela de Artesanías del INBA es servir de puente entre los artesanos de tradición y los artesanos de formación, aportando métodos de enseñanza a los oficios artesanales, gestionando la acreditación de las artes y oficios y ofreciendo su licenciatura en artesanías.

Es importante procurar el prestigio del oficio y asegurar la transmisión intergeneracional de los saberes tradicionales reconociéndolos como parte de nuestro patrimonio cultural intangible.

Daniel de la Borbolla y el fomento artesanal

*Sol Rubín de la Borbolla*²

El Centro Daniel Rubín de la Borbolla es una asociación civil que retoma la labor de don Daniel de la Borbolla, quien hace poco más de 60 años, a través del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares y bajo un concepto novedoso en aquel momento, puso al servicio de los artesanos un espacio de promoción, comercialización y, sobre todo, valoración del trabajo artesanal.

La asociación fue una respuesta a la falta de un espacio especializado donde se concentrara la información bibliográfica y documental de las diferentes expresiones artesanales de nuestro país. Con el tiempo, y en la medida en que se ampliaron los fondos, se abrieron nuevas líneas de trabajo relacionadas con el patrimonio cultural.

La asociación cuenta con una biblioteca y con diferentes acervos para su consulta en sala, y en ella participan instituciones y organizaciones como asesores. Aquí se promueve la investigación y el uso de la tecnología con el fin de que los artesanos puedan recibir los beneficios y las ventajas de vivir en el siglo XXI.

Hablar de los artesanos en México significa hablar de un tema en verdad amplio, pues debemos reconocer las diferencias que se presentan de acuerdo con la geografía, la cultura y el estrato social al que se pertenece. En este país pluriétnico y multicultural, no podemos generalizar la caracterización ni la problemática a la que se enfrentan los artesanos, aunque existen temas que transversalmente afectan al sector artesanal.

En el proceso del desarrollo de las artesanías ha habido cambios significativos. La aparición de los obrajes y las industrias fue desplazando su valor utilitario a lo largo del siglo XIX, en su utilización como iconos de lo que se llamó “cultura nacional”, con la construcción del Estado-nación, y poco después, en la etapa posrevolucionaria de la primera mitad del siglo XX, al buscar las raíces prehispánicas de la cultura y recrear las tradiciones se reinventaron objetos que hoy día consideramos como lo más representativo.

² Directora del Centro Daniel Rubín de la Borbolla.

Cuando aparecieron las instituciones de fomento artesanal, a partir de la década de 1950, se crearon los concursos artesanales, aparecieron los diseñadores y el Estado se volvió comercializador. En ese momento, se dio una marcada tendencia a dejar el valor utilitario de las artesanías y se pasó a verlas como piezas de colección, ornato y lujo para sectores que las consumen fuera de la comunidad productora.

Esto fue un cambio radical en el tema de la producción artesanal. Asimismo, los artesanos, a pesar de haber desaparecido los gremios, se siguen diferenciando; así, están los considerados como “grandes maestros”, los que tienen talleres con oficiales y aprendices, los formados dentro de la tradición oral, los que han recibido un entrenamiento escolarizado, los innovadores, los que sin tener una herencia familiar o comunitaria que los respalde, se convierten en continuadores de una tradición, hasta aquellos que ejercen alguna actividad manual y, sin tener su producción un valor patrimonial, se nombran a sí mismos “artesanos”.

Por otro lado, en el contexto actual los artesanos siguen desarrollando varios papeles en la sociedad, pues son agentes económicos y su trabajo genera empleo en miles de familias y, a diferencia de otros productores, portan saberes y tradiciones que los ubican en el campo del patrimonio cultural vivo.

Son también artistas que con su creatividad y capacidad de adaptación mantienen vigentes esas tradiciones; muchos son además factor de cohesión social en su comunidad, pues con su trabajo exploran los valores y símbolos que les dan identidad. Independientemente de las diferencias que existen entre los artesanos, a lo largo del país hay temas que los afectan en general y son asuntos que en muchas ocasiones están fuera del ámbito de su acción.

La falta de una legislación a nivel federal que reconozca el valor económico, social y cultural de los artesanos y las artesanías; la falta de articulación de la acción de fomento y promoción gubernamental a nivel federal, estatal y municipal; la necesidad de revalorar el trabajo de los artesanos, y a los artesanos mismos, para que dejen de ser catalogados como parte de ese México subdesarrollado; la falta de interés en la investigación desde la academia; y por último, la falta de acceso del sector artesanal a las herramientas

tecnológicas hoy disponibles en el mundo globalizado, son temas que deben estar presentes en los programas de rescate, difusión y comercialización de las artesanías en México.

¿Qué garantiza la permanencia de la producción en el contexto actual? Usando los símiles de una sociedad de comunicación, podemos decir que la información. Y para esto, los instrumentos de promoción y gestión, sobre todo en el campo de la informática y las comunicaciones, han tenido un desarrollo exponencial. Particularmente, en lo que corresponde a los sistemas de información geográficos. Hoy día, estos sistemas permiten visualizar, planear y evaluar acciones de políticas de gobierno hasta un nivel de localidad; además, con ellos se puede asociar información y mostrar, por ejemplo, la ubicación y la obra de los artesanos, así como la gestión de las instituciones públicas y privadas.

La utilización de una herramienta geográfica que detecte regiones poco atendidas, o duplicidades de apoyos interinstitucionales, y lo más importante, instituciones públicas y privadas, da una visión integral del sector y su importancia.

Por lo antes expuesto, el Centro Daniel Rubín de la Borbolla se ha dedicado en los últimos años al desarrollo de herramientas —como el directorio artesanal en línea y el modelo de venta virtual por Internet— que sea útil a los propios artesanos y a las instituciones de fomento y comercialización, para que con el uso de la información y la capacidad de interactuar con otros, sean capaces de fortalecer la producción y con ello asegurar la calidad que las artesanías mexicanas tienen.

¿Quién es artesano?

Amalia Ramírez Garayzá³

La historia reciente de nuestro país tiene un interesante capítulo: el de las definiciones, pues fue en el siglo xx cuando se empezó a definir quién es campesino, quién es indígena y quién es artesano. Esto tuvo como objetivo la creación, o adecuación, de la estructura gubernamental y las políticas públicas que habían de emanar de

³ Docente e investigadora de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

ella. Más o menos a partir del primer tercio del siglo xx empiezan a tener sentido político nominaciones como *artesano*, *artista popular*, *artesanía*, *arte popular*, *ramas artesanales*, etcétera, que definen a personas y oficios con una serie de elementos en común, pero que excluyen definitivamente y dejan fuera a otras.

La historia de estos conceptos es muy interesante, pero tendríamos que dejarla para otra ocasión. Lo que nos importa recalcar aquí es que el peso de la definición ha impactado definitivamente en las políticas públicas respecto del sector. Alfareros, tejedoras y canasteros tienen un indiscutible estatus de artesanos o artesanas en el imaginario nacional —nadie niega que un alfarero es un artesano, por ejemplo—, pero hay otros, como los que se dedican a la sastrería, la panadería, la peluquería, oficios algunos de ellos ancestrales y regulados también estrictamente por las instancias de gobierno en siglos anteriores, que pasaron en una entretela particular y se desplazaron a un ámbito en el que simplemente dejaron de ser llamados “artesanales” —amén de una serie de actividades de origen reciente como las epidémicas uñas de acrígel—, que supuestamente se hacen “artesanalmente”, pero que enfrentan el desprecio por su bajo o nulo contenido cultural; es decir, el contenido cultural del producto es el que ha definido al artesano y a la artesana en este país.

Este componente ha resultado fundamental para la categorización de lo artesanal en México. A los primeros, los reconoce y atiende una diversidad de instancias de orden público, pero a los otros no. (No me imagino un espacio en alguna casa de artesanías vendiendo o poniendo uñas de acrígel. No es que esté en defensa del acrígel, pero es un tema que habría que discutir y reflexionar.)

Por otro lado, es necesario reconocer que los pueblos originarios, en su especificidad cultural de su identidad, han impactado también en las políticas públicas, pues se les ha considerado como prioritarios —en tanto materia de conservación cultural, más que en materia de bien económico—, excluyendo así a los artesanos mestizos y urbanos, y a los productos que no tienen origen ancestral, que como ya se dijo, bien pueden ser construcciones imaginarias recientes. Me pregunto, ¿es mejor ser artista popular que artesano?

El impacto conceptual en las políticas públicas tiene un claro ejemplo en la valoración y el privilegio de los llamados “artistas

populares”. En las instituciones de atención al sector artesanal se realizan concursos de arte popular, programas de arte popular, publicaciones de arte popular, incluso en las escasas estrategias de promoción comercial, se acentúa la unicidad y el valor estético de la obra de arte popular, independientemente de que las complejas categorías de *artesano*, *artesana* o *artista popular* sean apropiadas o designen a personas con cualidades distintas. Lo que no puede ser permitido es que esta diferenciación sea vertical, es decir, que el llamado *artista popular* se considere como un nivel superior del artesano, por lo menos para la ley.

Desde nuestro punto de vista no puede haber verticalidad, porque eso implicaría calidad del sujeto, lo cual equivaldría a decir que las instituciones buscan transformar a las artesanas y artesanos de este país en artistas populares, cargo que no les corresponde y no debería respaldarse, pues la actividad artesanal no cumple funciones exclusivamente estéticas, aunque las tenga; es decir, no tiene por qué buscar la belleza.

Para nosotros, la importancia de este sector estriba en el trabajo que miles de hombres y mujeres desarrollan en condiciones vulnerables que no les proveen condiciones para una vida digna. La complejidad del ámbito nos hace reconocer efectivamente las dificultades para una legislación congruente. Expondré brevemente el caso de las artesanas y los artesanos de la población de Santa Clara del Cobre, en el estado de Michoacán, justamente como un paradigma de complejidad.

En Santa Clara del Cobre una “significativa” parte de la población se dedica al trabajo artesanal, pero como no se sabe cuántos son, se reitera el tema de cuán necesario es conocer las características y el número de los artesanos y las artesanas, para calcular los límites presupuestales e institucionales necesarios para su atención.

Por otro lado, los cobreros no son los únicos trabajadores artesanos de esta población, pues también hay tejedores y bordadoras, entre otros, que aceptan con resignación un sitio a la sombra de la cordería, contra la que no pueden competir en materia de atención o apoyos. Ejemplo de lo anterior es que estos últimos, los tejedores y las bordadoras, no participan en el concurso artesanal que anualmente se celebra en Santa Clara del Cobre, pues no hay categoría para ellos.

Regresando al oficio cobrero, los procesos de trabajo incluyen un amplio rango que va desde las técnicas y herramientas de origen prehispánico y coloniales, hasta las contemporáneas, lo cual nos muestra que lo artesanal no sólo es tradicional sino que incluye procesos de diverso origen e índole, seleccionados por los artesanos con plena conciencia de acuerdo con los fines que se persigan. Si bien se muestran orgullosos de su forma de transmisión del trabajo artesanal del cobre, eso no impide que en Santa Clara haya dos escuelas públicas en las que se forman niños y jóvenes en los secretos de la fragua y el martillo.

Nuevamente, nos encontramos con un caso en el que el aprendizaje no sólo se da en el taller doméstico, sino por profesionales de la enseñanza del oficio, algo definitivamente particular.

En la fragua o el taller artesanal circulan cotidianamente una serie de actores de función múltiple guiados por el dueño del taller, que es el maestro artesano y quien financia todas las actividades y los gastos que se producen (paga por el cobre que se ha de fundir). Pero un artesano cobrero no puede trabajar solo, necesita de un grupo de respaldo que a menudo es la familia, hijos, hermanos o conocidos, pero asalariados. Éstos reciben un jornal semanal o diario, pero las ganancias de la venta de lo producido son para el dueño del taller. Es él quien tiene los contactos tanto con proveedores como con compradores, y quien soporta el sistema de créditos del taller, haya o no haya ventas. Es él quien gana los premios en los concursos si su talento es bueno, y será su voluntad la que le haga dar propinas a los ayudantes, si el premio le ha gustado.

Las mujeres de la casa también trabajan en el taller en una gran diversidad de actividades, más nadie las considera artesanas por eso, ni el maestro ni los ayudantes. Aun tratándose de un trabajo colectivo, no todos se consideran artesanos, aunque desarrollan una actividad artesanal. Este esquema nos ayuda a comprender lo relativo de la función de las instituciones de fomento, pues premian, certifican, compran, otorgan créditos y fiscalizan a sólo una parte del total de los actores a considerar.

Finalmente, está el asunto de las materias primas. Los artesanos trabajadores del cobre tienen dos materias primas sustanciales:

el cobre y la leña. El primero cotiza en la Bolsa de Valores, la segunda se lleva al taller, luego de un largo y tortuoso recorrido por una serie de proveedores, locales y regionales, que trabajan en la ilegalidad y fuera de las normas ambientales. ¿Cómo pedirles una factura?

Después de este recorrido para exponer lo complejo de la actividad artesanal, para terminar se presentan algunas breves propuestas.

- Dentro del ámbito artesanal, se hace necesaria una ley que regule la actividad artesanal y el fomento de ésta por parte de los diversos actores institucionales, organizacionales, públicos y particulares, centrada en las y los artesanos de México.
- Que la Ley de Fomento, si así se llamara, no se convierta en un indicador cualitativo sobre la actividad en la que viven miles de hombres y mujeres. Ser artesano o artesana no tiene cualidades en la ley.
- Que la ley regule para que las instituciones públicas que atienden al sector exhiban de forma pública y clara, incluso en todas las lenguas que se hablan en el país y que son oficiales, quiénes son los sujetos de atención, en orden de evitar los criterios personales, los juicios de valor, la discriminación o los privilegios hacia las artesanas y los artesanos. Así evitaremos el tema de las uñas de acrígel.
- Que la ley vigile e impida que se burocratice la comercialización de productos artesanales en las instituciones, pues cualquier criterio comercial en una institución pública conduce a la exclusión y a la discriminación.

El futuro del artesano

*Mario Agustín Gaspar*⁴

Para el purépecha, la “fiesta” se dice *cuinchicua*, viene de la raíz *cuin*, que es ‘soñar’, ‘dormir’. Entonces ahorita estamos viviendo una *cuinchicua*, un sueño que comenzó hace tiempo, esperemos

⁴ Artesano miembro del taller de la Casa de los 11 Patios, Pátzcuaro, Michoacán.

que este sueño, a la hora de despertar, se haga realidad en beneficio de los artesanos y de las artesanías de México.

En México, la mayor parte de nuestras artesanías son herencia cultural de los pueblos precolombinos, por tanto forman parte importante de nuestra identidad histórica, siendo los artesanos los que mantienen viva esa historia, escribiéndola a diario en cada pieza que elaboran.

Además, y esto es muy relevante, somos generadores de empleos, los cuales requieren a veces de más de ocho horas diarias: el artesano no tiene idea de la hora de “entrada” o “salida” de su trabajo. Se trabaja el tiempo necesario, y éste puede ser 15 horas o más. No nos interesa si cambiaron el horario, si es el de verano o el de invierno, simplemente se trabaja de sol a sol.

Para el artesano, trabajar y plasmar lo que sabe con sus manos, poniendo su mayor esfuerzo y sentimiento, es lo más importante. En la mayoría de los casos no es sólo un artesano, sino familias completas las que viven directamente de este trabajo, generando además empleo a muchas otras personas que surten de materias primas a los talleres artesanales o a los comerciantes que venden las artesanías, desde los pequeños comerciantes que venden en tianguis y ferias, hasta las grandes tiendas departamentales.

El artesano, también genera empleos a los trabajadores que laboran en las dependencias gubernamentales que tienen que ver con el sector artesanal. Por consiguiente, el beneficio económico y social se da en los que vivimos del trabajo artesanal directa o indirectamente, convirtiéndose el artesano en una parte fundamental del ingreso en el país.

Cuando un artesano es joven, trabaja al máximo de sus capacidades; a medida que la edad avanza, esas capacidades físicas van disminuyendo y también su producción diaria; y cuando un artesano llega a viejo, le es imposible ejercer su trabajo. Aun así, tiene que luchar con sus limitaciones para poder producir y tener con qué sobrevivir, o de lo contrario resignarse a lo que los familiares quieran darle. Éste es el futuro del artesano. Por eso los jóvenes ya no quieren aprender este oficio, que más que un oficio, es una carrera por el tiempo de aprendizaje. A los jóvenes no les gusta el futuro del artesano, por lo que prefieren otros trabajos o emigrar más allá de sus fronteras.

A medida que pasa el tiempo, muchas técnicas artesanales han tendido a desaparecer porque la mayor parte de los artesanos son mayores, esto es, están por arriba de los 40 años de edad. Son pocos los jóvenes que vienen atrás, lo cual es muy preocupante. Es ahora cuando podemos hacer algo para no perder nuestras manifestaciones culturales vivas, que ya otros países quisieran tener. Es el tiempo de construir las bases que van a darle una continuidad y seguridad a este gran sector social de nuestro país. Podemos tener ejemplos de otros países que cuidan mucho a sus artesanos, como Rusia, que los considera como un bien nacional, o Japón, en donde son verdaderos tesoros nacionales vivientes, pero en esos lugares son pocos los artesanos; si se les muere uno, se muere parte de su historia. En cambio, en México, si se mueren 10 o más no importa, no se nota por tantos que son.

Las artesanas cuyas parejas emigraron a Estados Unidos, quedaron en el abandono. No saben si está vivo o muerto y enfrentan la problemática de subsistir solas con sus hijos. En muchos casos, por el hecho de ser mujeres y hablar un idioma indígena, son discriminadas. A todo eso se enfrentan los artesanos.

Por eso, es urgente trabajar en la creación de una ley que dé beneficios directos al artesano y, en consecuencia, a su actividad artesanal. Es necesario contemplar dentro de esa ley:

1. El derecho a la seguridad social.
2. La oportunidad de un retiro digno.
3. Un esquema en el cual los alumnos de las instituciones educativas —universidades, tecnológicos, etcétera— puedan liberar su servicio social en talleres artesanales, como contadores, administradores, diseñadores gráficos, especialistas en mercadotecnia, diseñadores industriales, ingeniería mecánica, biólogos, etcétera.
4. Convenios entre las organizaciones de artesanos y las universidades o tecnológicos para llevar a cabo proyectos en beneficio de las técnicas artesanales, su comercialización, y la realización adecuada de proyectos, de manera que tengan acceso a recursos gubernamentales, estudio e investigación, y manejo de proyectos sustentables para la obtención de materias primas.

5. La tipificación del artesano dentro de la miscelánea fiscal no como microempresario, ya que en este esquema no se puede cumplir con los requisitos considerados para esta figura, sino dentro de un renglón especial que permita al artesano trabajar en forma legal en talleres debidamente registrados. Como ya se ha mencionado, tenemos muchos problemas en el pago de impuestos. En mi caso particular, tenía que pagar hasta 3 mil pesos por el IETU e IVA por gastos que no podía comprobar, debido a lo cual la cantidad a pagar se duplicaba.
6. Becas para los hijos de artesanos o incluso para los mismos artesanos que necesiten superarse. En mi caso, me solicitaron restaurar unas imágenes de caña de maíz. Mi trabajo es trabajar la caña de maíz, pero el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no aprobó el trabajo porque no tengo una cédula profesional. Perdí esa oportunidad y el trabajo quedó sin hacer. En este caso hubiera requerido de tener una beca que me avalara con una cédula profesional.

Para la creación de la Ley Artesanal Nacional, los artesanos reclamamos ser partícipes, pues somos los directamente involucrados. Por eso solicitamos la organización de diversos foros y consultas nacionales para conocer el sentir y la opinión de los artesanos de México. Confiamos en los integrantes de la Cámara para que esto se logre.

Cuando hay cambios de gobierno municipal, estatal o federal, los artesanos sentimos mucho temor porque es probable que todos los logros alcanzados caigan en saco roto y haya que volver a empezar. A veces tropezamos con funcionarios que no saben nada de artesanía y hay que esperar a que ellos aprendan. El problema es que cuando por fin aprenden, viene un nuevo cambio de gobierno... y entonces volvemos a empezar.

Los artesanos no podemos estar sujetos a que los funcionarios de cada administración aprendan. Nosotros tenemos que trabajar para vivir y necesitamos que los funcionarios lleguen ya aprendidos. Los diputados actuales aprendieron mucho en su trayecto, pero desgraciadamente ya se van. Sin embargo, yo quiero pactar un compromiso con ellos para que nos conduzcan a llevar con bien nuestro trabajo

y, sobre todo, que nos ayuden a lograr una Ley Federal Artesanal cuyos beneficios lleguen directamente a los artesanos.

Tenemos talleres artesanales totalmente parados, talleres artesanales de manta en Pátzcuaro que no están trabajando, aunque tienen que generar ingresos para poder pagar sus impuestos. Y sí, hay que pagar, ¿pero cómo si no hay ventas?

Por todo lo expuesto, es obvio que la artesanía mexicana no puede esperar a ver cuánto se puede lograr con una nueva administración. Los artesanos necesitamos urgentemente que esto se haga.

La artesanía mexicana en el contexto internacional

*Mario Reyna*⁵

Quiero iniciar mi participación agradeciendo a la Cámara de Diputados por la oportunidad de hablar de la transformación y el fortalecimiento del sector artesanal, al que desafortunadamente muchos consideran todavía un sector invisible en México.

Voy a empezar por hablar del contexto internacional porque es importante conocer los datos duros de las exportaciones, lo que están haciendo otros países. Esto nos dará aliento y elementos para seguir trabajando como este sector lo requiere.

A escala mundial, el sector artesanal es una actividad que se niega a desaparecer y se adapta a los nuevos entornos del consumo masivo, o bien, como sucede en los países subdesarrollados, sobrevive en un entorno de marginación y pobreza. En uno u otro caso, se considera un sector ligado al folclor y a la tradición de los pueblos. En un intento por homogeneizar la información disponible sobre el comercio exterior del sector a nivel mundial, se tomaron en cuenta las estadísticas generadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para 2009. Dentro de dicha clasificación existe una selección de los productos que se aproximan a la definición de *artesanías*.

Es importante notar que la clasificación de los conceptos corresponde a productos generales. Esto quiere decir que cuando

⁵ Director del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

se habla de exportación de cerámica, lo mismo da si se trata de cerámica de talavera, de una cerámica de alta o baja temperatura, o de un mueble para baño. La información que aquí se presenta considera conceptos específicos homogeneizados para aproximarse a la información sobre el comercio exterior de las artesanías.

Queda clara, pues, la ausencia de información estadística precisa sobre el tema, lo que representa un gran problema para conocer la dinámica de exportación de artesanías. Las estadísticas señalan que el mercado mundial de importaciones en 2009 se valuó en 852 mil millones de dólares y registró un crecimiento de más de 500 mil millones de dólares, tomando en cuenta que para 2006 el tamaño del mercado era de 326 mil millones de dólares.

De esto se desprende que el mercado de las artesanías en el mundo tiene de hecho un importante potencial de consumo. En términos de oferta, los seis países que concentran el grueso de las exportaciones son: China, Alemania, Estados Unidos, India, Italia y Japón, países que se quedan con 40% de la exportación mundial. En el caso de China se debe precisar que en los últimos años se ha mantenido como el principal exportador de artesanías, abarcando cerca de 15% de lo exportado a nivel mundial. Sin embargo, las artesanías de países como Italia o Japón siguen siendo reconocidas a nivel mundial por la calidad y belleza de los productos que ofrecen.

Por su parte, Estados Unidos, Alemania, e incluso China, son países que tienen un gran peso en la economía internacional. Sin embargo, los dos primeros no necesariamente son reconocidos como países poseedores de una tradición artesanal. Es probable que buena parte de sus exportaciones artesanales se refiera a productos o artículos de decoración o de uso común; de ahí la importancia de generar información clara y específica, para poder hacer afirmaciones y no sólo aproximaciones sobre el sector.

En México, en el ámbito internacional, el monto por exportación de artesanía asciende a 5,339 millones de dólares. Como puede observarse, dista mucho del monto que obtuvieron por exportaciones países como Italia o India. Italia exportó 26 mil millones; India, 37 mil millones; China, 141 mil millones; y Alemania, 67 mil millones.

Por el lado de la demanda, los seis principales importadores de artesanía en el mundo en la actualidad son: Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Reino Unido y Japón, quienes importaron 40% del total mundial en 2009.

El principal demandante de productos artesanales es Estados Unidos, país que concentra 8% de las importaciones. Dentro de los principales rubros que demanda se encuentran productos de madera, joyería y textiles. Es importante recordar que el principal socio comercial de México es Estados Unidos. En 2009, el monto de las exportaciones totales a ese país fue de 185 mil millones de dólares, aunque cabe especificar que no fue sólo de artesanías, rubro del que sabemos abarca 80% de las exportaciones.

Pero no sólo Estados Unidos representa un nicho de mercado para las artesanías mexicanas. También en países de la Unión Europea se debe explorar el mercado. En Alemania, en 2009, el monto de importaciones de artesanías ascendió a 60 mil millones de dólares, lo que lo convirtió en el tercer país consumidor a nivel mundial. Destaca el hecho de que Alemania concentre 4% de las importaciones de productos mexicanos. Aunando a ello, ocupa el tercer lugar como socio comercial para México, después de Estados Unidos y Canadá, y por ahí en cuarto lugar se asoma Colombia, otro de los países a los que le encanta la artesanía mexicana.

Esto da una idea de las oportunidades de negocio que representan las artesanías. La información presentada deja claro que no basta con mostrar en publicaciones y eventos la variedad y riqueza artesanal de nuestro país. Es evidente que a pesar de las buenas intenciones las fuerzas institucionales no han logrado modificar la importancia que, en términos económicos, puede representar la artesanía como bien de consumo para el extranjero. No obstante, cabe preguntarnos cómo se ha llegado a este nivel de intercambio comercial por parte de los países que encabezan la producción artesanal.

La respuesta quizá está en ciertas tendencias de las sociedades altamente industrializadas que dan paso a objetos y creaciones vinculados a lo tradicional o a la producción artesanal en tanto supone una conexión estrecha entre las personas.

En el ámbito mundial hay cuatro tendencias que inciden en el sector industrial y, obviamente, aplican en nuestro país. La prime-

ra de ellas es el cuidado del medio ambiente. El deterioro de los recursos naturales, la consecuente escasez de materia prima e, incluso, el daño a la salud de los artesanos debido a ciertos procesos de producción, afectan directamente el desarrollo del sector. En este sentido, el Fonart ha emprendido acciones para, por ejemplo, impulsar a través de los gobiernos de los estados la producción de alfarería vidriada sin plomo.

La segunda tendencia es la tecnología de la información aplicada al comercio artesanal. Aquí la palabra mágica es *Internet*. Esta herramienta permite a los artesanos exponer sus catálogos, comunicarse con clientes potenciales y, además, cerrar sus ventas en línea.

Una tercera tendencia es la incorporación de estadística sobre el sector. Ya se ha hablado en este foro que en el caso de México existe una gran carencia de datos duros confiables. De ahí que, al no saber quién está vendiendo qué y cómo lo está haciendo, no estamos considerando una cuarta tendencia: la innovación y el diseño de nuevos productos.

En México, el arte popular ha sido abordado desde disciplinas cercanas a esta actividad, como la antropología, la crítica del arte, la historia y las artes plásticas. Cada una de ellas ha puesto énfasis en los aspectos que más le atañen y ha dejado constancia de la importancia de la artesanía en el legado cultural prehispánico y colonial. Sin embargo, estos acercamientos han fragmentado el análisis.

A pesar del trabajo llevado a cabo por las instituciones en beneficio del sector, no se ha logrado modificar las condiciones que imperan entre la población dedicada a la producción de artesanías, las cuales para la mayoría siguen siendo de pobreza y marginación. De hecho, las políticas públicas dominantes parten de la consideración de que esta población está en condiciones de pobreza y necesita asistencia.

Se evidencia aquí la necesidad de información estadística tal, y de una clasificación por ramas, como la que se propone en la iniciativa de ley, que también considera un sistema de registro para los artesanos, un programa de becas y la creación de un Instituto Mexicano de las Artesanías.

De acuerdo con información generada en el padrón de Proada 2005-2006 —llevado a cabo por la Secretaría de Economía para

los estados de Michoacán, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes, Jalisco, Guerrero, Zacatecas, Puebla y Morelos—, la participación laboral por género en la producción de artesanías tiene la misma proporción de hombres y mujeres; sin embargo, cuando se analiza el comportamiento por rama artesanal en las diversas actividades, observamos una división social del trabajo entre los géneros que responde a las actividades que por tradición se han considerado propias de la mujer y del hombre.

Así, la participación de la mujer es mayor en la rama textil y los hombres registran una mayor participación en actividades de cerámica. Respecto a la edad, hay mayor participación de personas adultas y de la tercera edad, lo que es un obvio indicador de que el sector está envejeciendo, debido en parte a que el oficio artesanal es visto como una actividad poco redituable y que no es sustentable en términos económicos. Este panorama es poco alentador para las nuevas generaciones y los aleja de la actividad para buscar mejores fuentes de ingreso.

Por tanto, una prioridad para las instituciones es profundizar en una investigación integral que dé cuenta de la dinámica social del sector y deje constancia de las particularidades que pueden preservar las diversas regiones del país. Las características socioeconómicas de la región en la que vive el artesano, influyen de manera determinante en el desarrollo de su actividad: si en la comunidad existe infraestructura, el sector se desarrollará; si existe marginación, se estancará.

En conclusión, no se trata de crear organismos burocráticos o de impulsar una iniciativa que más adelante será letra muerta, como sucede con la ley vigente que rige al sector artesanal. Se trata de llevar a cabo medidas integrales que tengan un impacto real en el sector y mejoren las condiciones socioeconómicas de quienes lo integran.

Cualquiera puede decir que en México hay una gran riqueza cultural y que las artesanías son una expresión destacada de la diversidad que identifica lo mexicano. Sin embargo, detrás de esta declaración hay muy poco trabajo de investigación y de acción social que permita conocer la profundidad del mundo del artesano y acompañarlo en la preservación y el desarrollo de su capital cultural.

Turismo y artesanías

Edith Hernández Segura⁶

El tema de las artesanías va muy de la mano con la actividad turística. Quisiera resumir todas las ideas expuestas en esta mesa en una sola cosa: la dignificación de la actividad artesanal. Tenemos que trabajar en eso, y tenemos que trabajar en eso también desde el sector turismo.

Desde la Secretaría de Turismo tenemos que empezar a educar al turista, e incluso también tenemos que educar al turista nacional porque cuántos de nosotros, cuando viajamos, llegamos con un artesano a querer comprar algo y le regateamos el precio. Eso es terrible porque no estamos valorando todo lo que nos ofrece ese trabajo. Necesitamos trabajar juntos, de la mano con la actividad turística, en la dignificación de esta actividad. Una vez que generemos esa identidad y empecemos a educar a los viajeros, veremos crecer su interés por las artesanías.

A través del Acuerdo Nacional de Turismo buscamos dignificar esta actividad. El año pasado hicimos un bazar de la artesanía mexicana en el que logramos reunir artesanos de 27 estados. La experiencia fue muy satisfactoria, pero también muy aleccionadora: nos permitió comprender la gran necesidad de los artesanos de dar a conocer su producto y venderlo, porque como ya se ha dicho aquí muchas veces, éste es el principal ingreso económico para las familias que se dedican a esto.

Algunos artesanos nos comentan el escaso apoyo que reciben de las autoridades locales y municipales. De ahí que necesitamos trabajar en conjunto la Secretaría de Turismo y los gobiernos estatales y municipales.

Pero también se requiere una legislación a nivel federal, para que todas las entidades federativas se sumaran al fomento de las artesanías mexicanas, como parte de la formación de una mejor sociedad y como parte de la justicia que se les tiene que hacer a todos los artesanos.

⁶ Directora de Desarrollo de la Demanda Turística en la Secretaría de Turismo Federal.

Preguntas y respuestas

Ciudadano Efrén: Soy diseñador industrial y tengo una propuesta precisamente para los artesanos. Desde mi punto de vista la artesanía está en el olvido, como han dicho los ponentes. Los artesanos son, por un lado, los voceros de la identidad nacional y, por el otro, son las raíces de la industria mexicana actual. La industria en México empezó con ellos, de ellos salió la mano de obra, la forma de trabajo que se ha preservado, hasta llegar a nuestra industria actual. Nuestra propuesta ya ha sido puesta en marcha desde el año pasado, en Otumba, Estado de México, con los artesanos de vidrio estirado.

Me cuesta trabajo entender por qué no se les acepta como artesanos a los que hacen vidrio estirado. Podría aceptar que se diga “no son artesanos”, pero entonces que les llamen “artistas”, porque el trabajo que hacen realmente es impresionante.

Nuestra propuesta consiste en entender cómo trabaja un artesano con su equipo actual rudimentario y peligroso, y cómo puede trabajar con un equipo moderno y sustentable que hemos diseñado y fabricado. Es ahí donde requerimos un apoyo que podría venir, como comenta la licenciada Edith Hernández, del sector turístico, ligado con la artesanía precisamente.

Al apoyar al artesano de esa manera, también apoyamos al turismo. Sería muy soberbio suponer que uno puede aumentar la productividad de una industria en 30 o 40%. Sin embargo, al menos en las ferias, los artesanos con los que hemos colaborado no vieron 30 o 40% de aumento en sus ventas, sino 200 o 300%. ¡Por día vendían más de 4,000 pesos! Se ve la forma de trabajar. No afectamos, en ningún momento, su técnica manual artesanal, sólo modificamos su estación de trabajo para dignificar al artesano.

Pienso que dignificando al artesano dignificamos parte de nuestra industria y damos una mejor visión de México, como un país que realmente apoya a sus artesanos. El trabajo con equipos modernos y sustentables llama la atención. La gente ve cómo en ese momento se están fabricando las piezas y el artesano vende mucho más. Hasta ahora hemos trabajado con vidrio estirado, pero no estamos limitados. Lo mismo se está trabajando para los plateros o para los que manufacturan el cobre, porque estamos en vinculación con la Universidad Intercultural de Toluca.

Patricia Aragón: Tengo un comentario para la licenciada Érika. Mi nombre es Patricia Aragón, del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

Estimada licenciada, nuestro sector no necesita ser dignificado, la actividad es especialmente digna. Necesitamos el reconocimiento, necesitamos la promoción, la inversión de las instituciones. Ningún artesano es indigno.

No queremos tampoco la oportunidad de las instituciones. Queremos que las instituciones cumplan el deber que tienen para con los artesanos y con el sector. Agradecemos siempre las invitaciones que nos hace el sector turismo, pero los hace para rellenar un evento.

Lo que pedimos es que turismo exija en sus reglas de operación que haya inversión en la promoción. Es el año del turismo, es el año maya, y no hay una artesanía en ninguna de sus promociones ni en su publicidad. Entonces, lo que necesitamos es que nos vean con otros ojos y que inviertan, porque nuestro trabajo sí redundará en beneficio del sector turismo, pero que no nos vean como para dignificarnos. Somos otra cosa.

Ciudadana: Buenas tardes, muy breve, solamente es una invitación a cambiar nuestro lenguaje, porque a partir de ahí también cambiamos la relación con quienes nos estamos comunicando. No apoyamos, colaboramos.

Edgardo Villanueva: Soy de la ciudad de Oaxaca y produzco textiles. Creo que la ley debe reconocer como parte fundamental que la artesanía y el arte popular son eminentemente indígenas, independientemente de los conceptos que se puedan verter, porque si nos esperamos a clarificar los conceptos nos vamos a tardar otros 200 años. Porque el mundo indígena tiene una visión muy particular de los conceptos y del mundo occidental y la gente que nos gobierna desde hace 200 años tiene otra. Pero esto es evidentemente indígena, y lo otro es que el mundo indígena es muy capaz —lo hemos demostrado en este continente desde hace 20 mil años—, y el hecho de que estemos vivos, que estemos organizados y que seamos más cada día habla de nuestra capacidad de decisión, de nuestra capacidad intelectual.

Y prueba de esto son los objetos que ustedes ven como artesanía. Es el resultado de nuestras prácticas sociales, de nuestras prácticas de organización, no solamente de cómo tratamos la materia prima. La ley debe ser muy clara respecto de esos reconocimientos: el arte indígena es cultura. El gobierno puede decir que el arte indígena es cultura, pero no vemos a los indígenas tomando decisiones. Por tanto, no nos reconocen esa capacidad. En nuestros centros culturales en toda la república se enseña hasta plastilina, pero no vemos la enseñanza de un concepto de organización, técnicas artesanales e indígenas, o sistemas de producción. En eso Oaxaca, por ejemplo, como todo el mundo indígena en todas partes, es muy rico.

Los que conocemos y los que provenimos de allá sabemos lo que es el tequio, la Guelaguetza, la mano vuelta, la gozona, el trueque. Son cosas que nos son inherentes, que son nuestro dominio y que han permitido que la artesanía sea lo que es hoy, lo que a muchos maravilla y que, además, otros explotan. Por ejemplo, se acaba de publicar con mucho bombo y platillo el libro de los grandes maestros del arte popular, pero las propias instituciones no saben diferenciar entre un maestro y un artista. De los artistas que están ahí incluidos como grandes maestros, todos son grandes artistas, pero los conocemos y muchos de ellos no tienen ni una pizca de maestros, porque si de algo carecemos en este país es de instituciones donde se desarrolle el conocimiento indígena.

Todos nos preguntamos “¿Dónde aprenden artesanía? Y la respuesta es “en sus casas”. “Sí, bueno, pero ¿quién les enseña?” Pues el maestro, ahí como puede. ¿Qué pasaría en este país si no hubiera una Universidad Nacional Autónoma de México? ¿Qué sería de nosotros? El mundo indígena no tiene una escuela porque desde que vamos al kínder nos quitan los huaraches, nos quitan nuestra ropa y nos uniforman. Después en las universidades tendrán tal vez una licenciatura de buena fe, pero los jóvenes que salen de ahí sueñan con una pasarela en Europa, no con el mundo indígena. No queremos eso. Queremos otras cosas.

Entonces, considero que la ley debe darnos ese carácter de seres pensantes, capaces de decidir y de tomar nuestras propias decisiones. Decía José Vasconcelos: “Tanto hace el que produce la

cultura, como el que la promueve”. No estamos peleados con los promotores de la artesanía, pero sí queremos ser incluidos dentro de sus políticas y que podamos dar opiniones, que es lo que hoy celebramos que se esté haciendo, que el mundo indígena piensa y decide por sí mismo, que tenemos esa capacidad.

Sol Rubín: Yo quisiera responder al maestro artesano de Oaxaca porque indudablemente en nuestro país el mundo indígena tiene un peso muy importante dentro del patrimonio cultural, pero en el contexto actual muchos artesanos son urbanos y no pertenecen a ningún grupo indígena en especial, pero también son muy importantes. Entonces la ley debe contemplar eso. No debe ser excluyente.

Tenemos que reconocer la diversidad que hay entre los artesanos. Por eso dije: “No podemos generalizar. La problemática de los artesanos es muy variada”.

Ana Karen Allende: Yo soy Ana Karen Allende, de Retacitos. Hacemos muñecos de trapo. A mí me preocupa mucho cuando usan la palabra “innovar la artesanía” porque la artesanía no es sólo un objeto; es un portador de símbolos, es una puerta que nos lleva a conocer la cultura que está detrás de ese objeto.

Entonces cuando ustedes hablan de innovar y traerlo a la modernidad para adecuarlo a las necesidades modernas es otra cosa, ya no es un producto artesanal. Ya es otra cosa. Es un objeto. A los artesanos nos interesa conservar nuestro patrimonio, nos interesa que nos respeten como portadores de cultura, nos importa que conozcan el valor de la defensa y la promoción de nuestra diversidad cultural y que no quieran transformar nuestras formas de vida porque el tiempo de un artesano es diferente al tiempo de la ciudad y al tiempo industrial.

Lo que comentaba el compañero de acercar herramientas de diseño industrial a los artesanos es fantástico porque el artesano podrá seguir utilizando sus propios conceptos y seguir transmitiendo su cultura a través de la modernidad. Se puede llegar a la modernidad desde la tradición; no cambiar la tradición para llegar a la modernidad. Entonces les pido que pongan atención a valorar y salvaguardar nuestra diversidad y nuestro patrimonio cultural a través de los productos artesanales.

Noemí Pérez: Hola, qué tal. Soy Noemí Pérez del Centro Alfarero del Barrio de la Luz, de la ciudad de Puebla. Sólo quiero recordar que el artesano presente en esta mesa con su cultura, con su tradición, nos hizo una gran invitación, un gran saludo de bienvenida por parte de su ciudad, de su comunidad, con ese lenguaje. Es muy importante que haya personas que compartan eso con extraños. Hoy estamos personas de diferentes estados y es muy grato conocerlos, saber qué piensan y que nos podemos poner de acuerdo.

Además, esas lágrimas para mí implican mucho. Las canas son el camino recorrido, que no ha sido fácil, pero que se está ahí, y esa sensibilidad es lo que caracteriza al artesano para crear. No deja de hacerlo jamás, no importa la hora, no importa el cansancio, no importa qué tan sucio esté. Él continúa con su trabajo. Lástima que algunos jóvenes no quieran aprender, pero hay otros que sí, que aunque ya tienen una profesión específica, continúan apoyando en tiempo de vacaciones a sus padres. ¿Por qué? Porque aman ese trabajo, porque lo han vivido, lo han comido, lo han sentido por parte de las generaciones de atrás. Entonces gracias por eso y qué orgullo tener enfrente a una persona con esa capacidad. Muchas gracias.

Conclusiones

Francisco Sales: Todos los ponentes consideran que una ley podría modificar y fortalecer al sector, y que el Estado podría intervenir para resolver algunos de los problemas.

Por supuesto, una ley como la que hemos analizado aquí no es suficiente. Hay muchos otros elementos que intervienen en el crecimiento de un sector, pero esta ley en particular puede regular y fomentar al sector. El maestro Agustín consideró que uno de los elementos más importantes es el involucramiento de los jóvenes en la cultura y el desarrollo de las artesanías. El maestro hizo una serie de propuestas muy concretas, que las instituciones aquí presentes deben tomar en cuenta y para las cuales no necesitamos una ley. Por otra parte, los comentarios del ingeniero acerca de la comercialización muestran que el mercado existe y está creciendo, que las tendencias mundiales están valorando la actividad y los productos y que las tendencias

sobre desarrollo sustentable y desarrollo humano marcan una creciente necesidad de ampliar este mercado.

Entonces es un momento ideal para que el trabajo artesanal pueda exportarse. Para ello, por supuesto, se requiere innovación tecnológica y desarrollo cultural, entre otros elementos, pero en lo que todos los ponentes están de acuerdo es en que falta información precisa. Nosotros hicimos un pequeño documento donde tomamos datos de la Encuesta Nacional de Empleo en los que se muestra quiénes son los artesanos y cómo está distribuido este empleo. No podemos, por supuesto, afirmar que la encuesta es correcta, pero es lo más cercano que tenemos.

Mario Agustín Gaspar: Sólo quiero decir a Edith González, de Turismo, y a la gente de Casa de las Artesanías y al Fonart, que la artesanía se exhibe y se promueve muchas veces en los estacionamientos de centros comerciales, en el suelo. Eso dice mucho. Dice que la artesanía vale menos y puede uno regatear hasta por la mitad del precio, porque es una mercancía que está tirada en el suelo y es presentada en un lugar alejado, por allá, en lo oscuro, donde nadie la puede ver.

Para poder dignificar a la artesanía debemos encontrar otros espacios, en galerías, en museos. Muchas de nuestras artesanías tienen la calidad para presentarse en una gran galería. Esto cambiaría el ingreso para un artesano. Nuestras artesanías reúnen los requisitos de una obra de arte, de esculturas, pero no son vistas así. En muchas ocasiones he tenido discusiones sobre qué es artesanía y qué es arte.

Creo que a muchas de nuestras artesanías deberían quitarles la terminación *sanía* y quedar nada más como *arte*. ¿Por qué? Porque eso es, pero todo depende de cómo la vendemos, cómo la exponemos. Si la extendemos ahí nomás en el suelo, vale menos. Las instituciones deben buscar o por lo menos probar a ver cómo se ve la artesanía desde otro punto de vista. Pienso que se vendería mejor y los artesanos tendrían un mejor ingreso.

Rodolfo Cisneros Márquez: Insisto en la solicitud de un censo para todas las escuelas, centros educativos o casas de cultura que enseñen a producir artesanías. Gente con 50 años de experiencia

y ocho procesos artesanales requiere de un título y una cédula profesional aunque nada más tenga secundaria en la escuela de artesanías. No hay de otra, y qué bueno que surjan en todas partes, porque proponemos muchas escuelas.

No sé si se trata de dignificar, pero sí de empezar a reiterar la importancia del artesano, porque el problema no es nada más del artesano, es del diseñador. Tenemos que trabajar juntos. Muchos diseñadores buscan conocer las técnicas y los materiales, mismos que desconocen porque el mundo de la informática ha dejado de lado las herramientas y los materiales.

Como dice mi paisano, soy oaxaqueño, soy indígena mixteco y es un gran honor, pero si alguien quiere ir a Europa no hay razón para impedirlo, y creo que si alguien se quiere quedar en su lugar también es válido. El abanico debe ser inmenso, porque la producción artesanal mexicana tiene la calidad para estar donde queramos estar.

Sol Rubín: Los que participamos en esta mesa coincidimos en muchos puntos. Me considero una persona optimista, pero la verdad es que mucho de lo que se dijo aquí se ha venido diciendo desde hace muchos años, pero muchos años.

Esperamos que podamos influir de alguna manera con estos foros. Finalmente vamos construyendo algo, pero aquí hay pendientes que son en verdad importantes y que se pusieron sobre la mesa.

Amalia Ramírez: Necesitamos escribir un capítulo importante en la historia a partir de aquí, un capítulo que se diferencie de muchos otros en nuestro país, marcados por las exclusiones. Las mujeres hemos sido excluidas, los pueblos originarios han sido excluidos.

En esta nueva historia de las artesanas y de los artesanos mi invitación es a que no excluyamos. Así como hay una obra que efectivamente es digna de aparecer en libros y de ser manejada con guantes, existe también la obra de millones de personas que subsisten vendiendo en 20 pesos servilletas bordadas por mujeres. Esas personas también son artesanas y merecen el apoyo de la ley.

Mario Reyna: Hubo varios comentarios dignos de atender. Coincidió también en que es básico contar con un sistema de in-

formación para la toma de decisiones. Lo que se pretende es que este Instituto Mexicano de las Artesanías sea el que rija el comercio internacional. Efectivamente, hay otras instancias que hoy lo hacen, pero necesitamos una entidad especializada. Se pretende que este Instituto Mexicano de las Artesanías sea precisamente el conductor de estas políticas a nivel nacional.

Comento muy brevemente el asunto de la estadística o de la cantidad de artesanos que somos. En 2002 se hablaba de que eran 12 millones de artesanos en México. Dos años después, en 2004, la Unesco señala 6.8 millones. O sea que en dos años la cantidad de artesanos se redujo casi a la mitad. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) habla de poco más de 4 millones de artesanos. Esto quiere decir que, a este ritmo, dentro de ocho años seremos sólo dos millones y pronto desaparecerá el sector. Creo que por eso es tan importante tener información veraz y oportuna.

Respecto de la innovación y el diseño, en 2007, en Jalisco, iniciamos esta administración con una revisión de los 6,300 artesanos registrados y nos encontramos con que algunos de ellos tenían en sus cajones figuras o diseños hechos a mano desde hace más de una década. Guardan esos diseños, esas ganas de innovar, hasta que alguien pueda apoyarlos para producirlos. Ésos son los apoyos que como sector público podemos dar.

No se trata de transformar la esencia de la artesanía, se trata de apoyar, de ayudar a los artesanos que quieren innovar y mejorar la calidad de sus productos. Eso es lo que pretende. Para eso son los organismos de gobierno.

Edith Hernández: Cuando hablé de dignificación no me refería a las personas; las personas por supuesto son dignas por el simple hecho de serlo. Me refería a la actividad en sí. Es un poco lo que decía Mario: cuando se ve una pieza artesanal en el piso, se considera de menor valor.

Desde la actividad turística podemos enaltecer la actividad de todos los artesanos y tratar sus productos como verdaderas obras de arte. Coincido en que las obras artesanales generan identidad y orgullo nacional. Sin duda la actividad turística puede enaltecer estas obras de arte.

Mesa 2

Programas de fomento artesanal

Presentación

Entre las responsabilidades de las instituciones gubernamentales descritas en las leyes se encuentra la de fomentar el trabajo artesanal. La institución encargada de ello es el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), del mismo modo las leyes consideran de forma especial el empleo en este sector y conceden ciertos beneficios.

En esta mesa oiremos la opinión de los responsables gubernamentales acerca del trabajo de Fonart y la opinión de los artesanos y grupos de artesanos al respecto.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

*José Herrera*¹

El Fonart es un organismo del Fideicomiso Público del Gobierno Federal que fue fundado por decreto presidencial en junio de 1974. Le antecedió un antiguo Fideicomiso para el Fomento de las Artesanías que estaba inserto en el ya extinto Banco Nacional de Fomento Cooperativo. Si añadimos los trabajos que anteceden a ese ya extinto

¹ Subdirector de Programas Sociales del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

organismo, estaríamos hablando de más de 45 años, porque éste dio inicio en la década de 1960 y tuvo trabajo permanente con programas que más o menos han conservado la misma consistencia. Actualmente se encuentra inserto en la Secretaría de Desarrollo Social.

Si bien el objetivo del Fonart son directamente los artesanos, sobre todo los tradicionales —con respecto al manejo de materiales, técnicas, diseños y elementos iconográficos—, el hecho de que también estén dentro del esquema de actividades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) nos limita. Los que nosotros podemos atender en esta administración son los que viven en condiciones de pobreza, aquellos cuyos ingresos son inferiores a la línea de bienestar.

La línea de bienestar es el valor por el cual cada persona que depende de un maestro artesano puede tener ingresos mensuales, según el último reporte de la Coneval, de 768 pesos al mes en zonas rurales, y de 1,079 pesos en zonas urbanas. El apoyo que brinda la institución considera este ingreso per cápita y sólo en esas condiciones el artesano puede tener acceso a los criterios de selección para ser atendido.

Para ello contamos con una matriz de información que la institución aplica en las comunidades artesanales. Se trata de un cuestionario de información económica y social que nos permite conocer el nivel de vida del artesano, las condiciones en las cuales trabaja, y eso, asociado con otra matriz, que es la diferenciación entre artesanía y manualidad, son condiciones insorteables para tener acceso a los beneficios del programa.

Para cumplir sus objetivos generales y particulares, el programa de Fonart cuenta con cuatro vertientes. La primera de ellas es la capacitación integral y asistencia técnica. Esta actividad se destina fundamentalmente a los grupos de artesanos que requieren información acerca de cómo organizarse, cómo distribuir los trabajos según sus habilidades y cómo conformar jurídica y administrativamente el grupo hasta llegar a la comercialización. Es decir, la asistencia intenta ser integral. Cuando existe la posibilidad de insertarlos en un mercado para darle más oportunidades a sus productos, se proporciona la asistencia técnica. En este punto, el diseño es fundamental. El organismo cuenta con un grupo de técnicos diseñadores que

aportan sus ideas para que los artesanos apliquen sus habilidades en nuevos productos, en el entendido de que todo proceso cultural lleva aparejado irremediamente un proceso económico.

Desde luego, se transfieren conocimientos en las dos vías: reitramos siempre a técnicos y diseñadores la importancia de aprender de los artesanos, de su cultura, de su iconografía. El objetivo de este intercambio es preservar el hilo conductor de la cultura que les permite a los artesanos tener un producto más competitivo que respete sus valores culturales.

La segunda vertiente es de apoyo a la producción, un recurso que el organismo brinda a los grupos de artesanos para la compra de materiales o de herramientas.

La tercera fase del programa es la adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización. La intención es que, una vez resuelta la primera etapa de apoyo en diseño, los artesanos tengan forma de comercializar sus productos.

Los concursos de arte popular son otra actividad constante desde la fundación del organismo. Con ellos se busca, por un lado, preservar los diseños y los productos, la visión tradicional de los productos artesanales de las diferentes etnias del país, y por el otro, estimular la producción de nuevos diseños que permitan abordar la artesanía desde otro punto de vista diferente al del tradicionalismo a ultranza.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para aplicar al Fonart? Ser mexicano, ser artesano comprobado por su trabajo, avalado por nuestros compañeros e instituciones solidarias en el interior del país, y que se encuentre —y ésta es quizá la única condición *sine qua non* para recibir el apoyo— por debajo de la línea de bienestar, entendiendo que hay otros artesanos que viven en otro nivel y que ya están en posibilidades de llegar a niveles comerciales sin la necesidad del apoyo institucional.

Otro requisito importante es que no tengan deudas ni incumplimiento en pagos de años anteriores ni haber recibido apoyo de otros programas federales para la misma actividad. Los documentos que se requieren son: identificación oficial, solicitud de apoyo, y responder el cuestionario único de investigación socioeconómica. La institución se reserva el derecho de verificar que todos los da-

tos sean verídicos, es decir, que el artesano pueda comprobar su oficio con su trabajo.

Con respecto a la asistencia técnica a la que nos referimos al principio, ésta consiste precisamente en acercarles mejores formas de producción —en algunos casos con herramientas, en algunos otros con diseño— y para ello cada artesano tiene derecho a recibir 6 mil pesos, que multiplicados por grupo pueden alcanzar un monto de hasta 200 mil pesos, siempre y cuando se apeguen a las reglas de operación del organismo. La duración de la asistencia técnica puede ser de hasta seis meses, a diferencia de la capacitación integral, que puede durar hasta 12 meses.

Desde sus inicios, el organismo ha considerado un pilar de su labor los apoyos a la producción, si bien éstos han cambiado a lo largo del tiempo. En un principio, era un financiamiento que el artesano tenía que pagar en especie o en efectivo con una baja tasa de interés. Actualmente el apoyo es para la compra de equipo o para la compra de materiales sin otro requisito que no sea la comprobación de los gastos para los que fue otorgado. Hay dos modalidades: en lo individual y a grupos organizados.

Los apoyos individuales pueden ser de hasta 15 mil pesos, una sola vez al año, cuando el artesano se encuentre recibiendo asistencia técnica. Los apoyos podrán darse durante dos ocasiones, siempre y cuando no rebasen el monto máximo de 15 mil pesos en un año.

En el caso de los apoyos a grupos, pueden ser de hasta 225 mil pesos para la estructuración del taller o para la compra de maquinaria, actividades de mayor envergadura y, naturalmente, de mayor precio. También en este caso el apoyo por artesano no puede rebasar los 15 mil pesos. Tampoco podrá exceder 95% del costo total, lo que compromete a los grupos a cubrir, por lo menos, 5% de la inversión a efecto de que haya una corresponsabilidad. Si alguno de los integrantes del grupo fue beneficiado individualmente por el programa ese mismo año, se resta el monto del beneficiario del apoyo grupal.

La siguiente vertiente es la adquisición y comercialización de artesanías, que tiene dos variantes: la compra directa al artesano, sujeta a las reglas de operación del programa; y el acompañamiento que el organismo hace para beneficiar a los artesanos

con recursos que les permitan asistir a ferias y exposiciones especializadas.

Retomo aquí lo que se ha dicho sobre cómo dignificar la presentación de las artesanías. Estos apoyos tienen precisamente esa intención: que el artesano pueda disponer de esos recursos para diseñar su *stand*, realizar trabajos de montaje, imprimir folletos o volantes que le permitan comercializar su producto de una forma más profesional.

Otra forma en que el Fonart apoya es a través de los concursos de arte popular. Esta vertiente apoya a los artesanos que se distinguen por la calidad, creatividad y preservación de técnicas y materiales de tradición, pero también hay un componente importante de innovación en las convocatorias. En el Fonart creemos que ésta forma parte de la evolución de todo proceso productivo para ubicarse mejor en los mercados nacionales e internacionales.

Problemas clave del fomento cultural

*Eva Garrido Izaguirre*²

Hablar de fomento artesanal es hablar de familias, de comunidades artesanas y de obras cuya belleza se opaca cuando se evidencian las condiciones de vida de muchos de sus creadores y creadoras.

En esta exposición comenzaremos por exponer las problemáticas detectadas por distintos sectores expertos en el tema —académicos, instituciones y artesanos—. Continuaremos señalando problemas generales de tipo estructural, y concluiremos con mecanismos y objetivos concretos de fomento artesanal.

Hagamos un recuento de observaciones, demandas y problemáticas planteadas por distintos actores. Desde 2010, diversos grupos de artesanos revisaron la propuesta de ley de fomento artesanal y de los puntos señalados por ellos como necesidades propias del fomento artesanal. Aquí destacamos algunos de una lista bastante larga:

² Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Apoyo e impulso a jóvenes artesanos.
2. Acceso a información de programas, recursos, leyes y toda información que tenga el gobierno y que incida en beneficio o perjuicio del artesano.
3. Involucramiento de la academia para proteger la innovación e investigación, y que ésta se comprometa a transferir los conocimientos de los artesanos.
4. Reconocimiento oficial de la educación de la actividad artesanal como otras profesiones.
5. Valoración justa de la artesanía y que se promueva su importancia y su uso o búsqueda de nuevos usos.
6. Comercialización por personal capacitado.
7. Reconocimiento de la artesanía como arte popular.
8. Participación de los artesanos en la toma de toda decisión que afecte al sector.

Estas problemáticas coinciden con las señaladas por investigadoras como Victoria Novelo y Martha Turok, pero también con las observaciones de un grupo de enfoque que hicimos con estudiantes en la universidad; alumnos muy jóvenes en comparación con algunos de nosotros, pero que coincidían exactamente en lo mismo: la falta de valor, la falta de información, la necesidad de participación, etcétera.

La lista de problemas podría extenderse. La gran mayoría de ellas ha sido identificada por parte de instituciones como el Fonart a través de los foros nacionales de artesanías y distintos diagnósticos, como el primer seminario realizado en 1979 en torno a las problemáticas del fomento artesanal. Desde 1979 se detectaron los problemas que estamos planteando aquí. Aunque los análisis sean distintos, los problemas no se desconocen.

En la academia nos preocupamos por unas cosas, en las instituciones por otras y los artesanos tienen sus propias preocupaciones. Cómo hacemos coincidir todo eso es el principal reto. Todos identificamos prácticamente los mismos focos rojos de atención, pero qué hacemos con ellos.

Primero tenemos que atender problemas generales de tipo estructural. Hablar de artesanía es hablar de un fenómeno diverso,

complejo y multifactorial; en consecuencia es necesario categorizarlo a fin de diseñar políticas de fomento integral para los aspectos comunes y particulares, para las diferencias existentes de tipo étnico, de género, de origen, de mercados y de productos, entre otras.

Es decir, se necesita diferenciar tipos de realidades artesanales agrupadas en grandes rubros para poder abordar sus necesidades. Aquí quiero poner una pregunta sobre la mesa: como ya vimos, los problemas detectados desde mediados del siglo pasado son prácticamente los mismos que los que ahora exponemos, sin embargo, las instituciones de atención y los apoyos se han multiplicado. Es decir, los problemas son los mismos, los apoyos son muchísimos, las instituciones que atendemos este asunto no somos pocas... Y aquí es donde me pregunto: ¿una nueva institución, el Instituto Mexicano de Artesanías, es realmente la clave para la solución? No tengo la respuesta.

Creo que es importante que nos lo preguntemos, porque veo mucho énfasis en esta propuesta y no sé si es la solución. Si pese a todos los apoyos y todas las instituciones seguimos teniendo los mismos problemas, ¿no tendríamos que revisar los procesos antes de generar una nueva institución? No lo sé, insisto, pero vale la pena preguntármolo.

La diversidad de instituciones es otro problema estructural importante. Asociaciones civiles y organismos que atienden el fomento artesanal se ocupan de la parte del todo propia de su vocación y lo hacen muchas veces de manera desarticulada con organismos civiles, lo que vuelve inoperantes grandes esfuerzos económicos y humanos; todos bien intencionados, pero ineficientes porque trabajamos por separado.

En consecuencia, es urgente generar una agenda de trabajo en la que artesanos, asociaciones civiles, academia y otros actores interesados nos organicemos en pro de la articulación del trabajo y el logro de objetivos integrales para la búsqueda de soluciones más generales. De las problemáticas expresadas destaco las siguientes: 1. La necesidad de la puesta en valor del patrimonio artesanal como patrimonio y producto cultural; 2. El vínculo entre artesanía, comercio y turismo; 3. Los concursos artesanales como estrategia de promoción; 4. La falta de acceso de información.

Estos puntos incluyen muchos más que intentaré abordar brevemente. El primero es la valoración artesanal. Existe un largo trabajo de reflexión sobre la manera de nombrar a la artesanía: arte popular, artesanía artística, arte a secas. Las discusiones empezaron en 1928 y seguirán. Pero en el campo de lo cotidiano la importancia de este debate, más allá del plano conceptual, radica en el hecho de que el lenguaje modula nuestra percepción. Si se nos dice que algo es arte lo miramos de otra manera. Si se nos dice que es artesanía se nos ha enseñado a mirarlo de otra forma. La manera como se nos ha enseñado puede cambiar. Y eso es lo interesante del asunto.

Más allá del plano conceptual, el lenguaje modula nuestra percepción. Y la percepción del concepto *artesanía* provoca que el observador mire las obras desde una perspectiva conformada históricamente, en la que piezas y creadores se conciben como menores.

Detrás de esta preocupación, la de cómo nombrar, está una aún más importante, que es la del valor de la producción artesanal. Yo veo que a los artesanos no les importa tanto cómo se les llame, sino en la medida en que ello implique un cambio en la valoración de su obra y su quehacer. Las artesanías, como bienes culturales que son, se mueven en el mercado del arte y la cultura, en el cual se construye el valor económico a partir de la suma del valor cultural y el valor monetario, siendo el primero, el cultural, el que determina el segundo. El aprendizaje que nosotros tenemos de lo que implica un Picasso es lo que hace que estemos dispuestos a pagar cantidades millonarias por el Picasso, y no por la obra en sí.

De ahí la preocupación expresada por los artesanos cuando afirman que no se valoran las piezas y sobre la añeja discusión sobre cómo nombrarlas. Una opción es llamar “artesanía” a lo que ya es conocido por muchos de nosotros como eso, artesanía. Pero es urgente generar los procesos necesarios para cambiar la percepción sobre obras en las que recaen las exclusiones construidas desde el arte occidental y las provenientes de la subalternidad de sus creadores por razón de clase, género y sobre todo de etnia.

El nombre aplicado no es una cuestión menor. El debate tendrá que seguir, pero centrándose no sólo en los análisis conceptuales, sino incorporando las necesidades que exigen la puesta en valor de obras y autores. El cambio de valor tiene que asumirse como un

punto crucial para el resto de los cambios necesarios por su estrecha conexión con la esfera económica, social y cultural. La puesta en valor de la artesanía va a devenir en soluciones de muchas de las problemáticas que aquí hay.

Esta puesta en valor implica un cambio en el imaginario social y en los públicos. Y para lograrlo se deberán utilizar todos los medios posibles. Algunos a largo plazo se lograrán a través de la educación. Y a mediano plazo, a partir de estrategias de publicidad, mercadotecnia y otras que pongan en competencia los productos en sus distintos mercados y públicos potenciales. Al respecto es importante señalar que el énfasis del fomento artesanal se ha puesto hacia fuera de las comunidades. Sin embargo, el nicho natural de muchas de las piezas artesanales más cotidianas es local y regional. Y ahí también deben generarse estrategias para recuperar los nichos de mercado ya históricos y tradicionales que las instituciones ya no atienden. Se hace publicidad en los centros urbanos, en otros países, pero qué estrategia se puede lograr para recuperar los mercados tradicionales en que estaban insertas muchas artesanías.

Aquí voy a tocar un punto fundamental. El fomento a través de la educación es un punto pendiente y neural en este análisis. Debemos incluir a las artesanías en los temarios de los distintos niveles educativos como una materia de conocimiento realmente importante y no tangencial. Muchos de mis estudiantes saben quién es Leonardo da Vinci, pero no conocen a Zenaida Rafael Julián. La aceptación de la diferencia ha permitido insertar temas transversales como el género y reflexiones profundas en los diseños curriculares sobre la tolerancia ante la diversidad. Estas estrategias se han dado en el entendido de que el cambio de mentalidad en una sociedad requiere el apoyo del sistema educativo. Nosotros, si hablamos de fomento artesanal, necesitamos la colaboración del sistema educativo.

Es necesario reconocer la cualidad de subalternidad que tienen las artesanías y los artesanos de México y promover su tratamiento curricular al nivel que exige su presencia histórica y contemporánea en la conformación identitaria, económica y estética del país y de las culturas que lo integran.

Otro punto importante es la triada entre artesanía, comercio y turismo. México ha hecho una de sus apuestas económicas en el turismo, con múltiples productos entre los que se incluyen las culturas tradicionales y las prácticas artesanales, con el propósito de dinamizar la economía nacional y las locales depositarias de los patrimonios promovidos. Poner el acento en los riesgos y potencialidades del turismo cultural es importante en la medida en que la artesanía, los artesanos y sus haberes forman parte de un sistema patrimonial, que en el caso concreto de poblaciones rurales o indígenas se transforman en los polos principales para la atracción turística, pero los satelitales para el fortalecimiento infraestructural. Es decir, que se convierten en lugares de paso obligado, pero al fin y al cabo de paso de un flujo turístico, cuya derrama se queda en centros urbanos.

El artesano vende artesanía; el Estado vende su conocimiento tradicional, su quehacer, su oficio. Esto es lo que compra el turista. Puede o no comprar artesanía, porque lo que ha adquirido realmente ha sido el concepto de la experiencia turística de conocer el patrimonio cultural.

Aquí me pregunto cómo lograr que de esta transacción quede un beneficio para el depositario del patrimonio cultural, producto turístico vendido. No tengo una respuesta, pero tal vez encontremos algunas pistas en esquemas como el cobro de servicios ambientales. Tal vez podamos establecer un cobro de servicios culturales por parte de las comunidades productoras y reproductoras del patrimonio cultural. Posiblemente esto sea una locura, pero es una posibilidad más sobre la que podemos trabajar: que se destine al sector artesanal un porcentaje de la derrama económica que reciben las cadenas hoteleras por los miles de turistas de Noche de Muertos, por ejemplo. Habrá que trabajar esos puntos. Habrá que preguntarse quién está manteniendo y defendiendo las raíces de nuestro México, y a costa de qué. Sea como fuere, es necesario proveer a los artesanos, y en general a los depositarios del patrimonio cultural, de las herramientas para su empoderamiento y para la toma de control de su propio patrimonio.

En el caso artesanal es importante complementar la comercialización institucional con mecanismos descentralizados y facilitar a

los artesanos lo necesario para que ellos encabecen la comercialización de sus piezas de manera familiar, o con figuras asociativas adecuadas para los fines que ellos persiguen.

Otro punto tiene que ver con los concursos artesanales. Este medio de fomento, uno de los más extendidos, tiene grandes virtudes. Permite la capitalización de artesanos ganadores. Es un escaparate para la comercialización. Genera prestigio y el intercambio de conocimientos. Motiva la creación y genera tendencias estéticas, algunas acertadas, otras no tanto; muy afortunadas unas, otras menos.

Con respecto a los concursos, un punto muy discutido es la necesidad de saber por qué ganó o no una pieza; no quedan claros para los artesanos, y muchas veces ni para los jurados, los criterios de selección de las obras —e incluso, los criterios de selección de los jurados—. Es necesario revisar las convocatorias y en la medida de lo posible generar guías para los jurados que incorporen criterios valorativos de los artesanos, tanto a nivel estético como técnico. Eso lo podemos hacer si colaboramos entre instituciones.

Otra cosa que también se preguntan muchos artesanos es por qué ellos no pueden formar parte del jurado. Necesitamos analizar los casos de concursos en los que sí se da esto, en donde los artesanos intervienen como jurados o como asesores de jurados. Es necesario revisar la manera de operar los concursos, y en cualquier caso, involucrar a los artesanos en la toma de responsabilidad en los procesos que ellos mismos denuncian de manera informal, como por ejemplo, la falsificación de la autoría. Estos casos tal vez podrían resolverse mediante la conformación de un consejo de artesanos que regule y vigile cada proceso dado, al menos en los grandes concursos artesanales del país.

La creatividad de los actores implicados en estas estrategias de fomento artesanal es crucial y urgente, dada la extensión de esta práctica y el presupuesto con el que se cuenta. Todas estas son justificaciones suficientes para repensar su operatividad y sus objetivos. Tal vez habría que preguntarse, junto con los artesanos y con otros actores: ¿concursos sí?, ¿concursos no?, ¿concursos para qué?, ¿concursos cómo? Es mucho el dinero que se va en concursos.

El último punto tiene que ver con el acceso a la información. Es importante incluir en cada propuesta de apoyo, formato y protocolo burocrático, la visión intercultural que permita una comunicación eficaz con aquellos a quienes se dirigen. Hay que simplificar los formatos para la presentación de proyectos de desarrollo de solicitudes y demás.

Las marcas colectivas se están entendiendo como un papelito que se le pone a la pieza para poder cobrar más por ella. ¿Es eso realmente lo que las instituciones estamos queriendo transmitir? Cómo lograr esa comunicación es un reto que se plantean todas las instituciones, pero tenemos que ser más enfáticos.

Por otro lado, considero fundamental descentralizar las instituciones orientadas al fomento artesanal. Una opción es optimizar los centros regionales de la CDI para la distribución de la información, pero también sería importante establecer centros de apoyo para la elaboración de proyectos y trámites en los que se concentre la información de convocatorias de todas y cada una de las instituciones, de lo que pueden ser sujetos de apoyo los artesanos, y que preste asesoría a quien lo requiera.

El acceso a la información es muy limitado. Un número muy reducido de artesanos domina la información, y una vez que se conoce, hacer todos los trámites para lograr cualquier cosa es complicadísimo. ¿Qué tal si nos planteamos la creación de centros regionales a los que esté llegando constantemente la información de todas las instituciones: del Instituto de la Mujer, del Fonart, de la Casa de las Artesanías, de universidades, asociaciones civiles, etcétera? Estos centros también podrían apoyar en la elaboración de proyectos si así lo requiere el artesano.

En esta breve intervención hemos intentado aportar algunas vías de trabajo, y sobre todo, nos hemos aproximado a esta realidad, con el respeto que ameritan los artesanos y las instituciones dedicadas al fomento artesanal. Hay mucho por hacer, pero también es cierto que se ha hecho mucho. Todos, artesanos, instituciones, sociedad civil y demás actores involucrados, tendremos que aprovechar la voluntad política manifiesta en este foro para generar espacios de discusión de los que surja una propuesta de Ley de Fomento Artesanal y políticas públicas que dignifiquen, promuevan y forta-

lezcan los oficios artesanales del país, y a los hombres y mujeres que durante siglos los han mantenido, a costa de todo embate.

El marco legal del fomento artesanal

Luz Evelyn Cárdenas Zurita³

Entendemos como *fomento artesanal* al conjunto de objetivos, líneas de acción, programas y proyectos estratégicos diseñados como política pública y encaminados a desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus habitantes, respetando las formas, tradiciones y costumbres de los pueblos. El objetivo del fomento artesanal es impulsar la articulación y acceso del sector artesanal a los mercados estatales, regionales, nacionales e internacionales. El artesanal es un sector cultural y productivo que suma varios millones de mexicanos, casi todos provenientes de cinco grupos prioritarios: población indígena, personas de la tercera edad, niños, mujeres y personas con discapacidad. Convivimos, pues, con un sector altamente sensible.

En el ámbito cultural, los artesanos son los guardianes de los secretos ancestrales de nuestra identidad nacional, portadores de una tradición y de una cultura que, pese a los avances científicos de la era digital, se niega a morir. Pero si no hacemos una revisión a fondo con la mirada puesta hacia el futuro, podríamos estar perdiendo terreno por falta de incentivos. De ahí la urgencia de las instituciones de diseñar responsablemente proyectos concretos, acertados y encauzados al verdadero desarrollo, no sólo de los aspectos culturales, sino también en función de activar empresas comunitarias que generen empleo y motiven el arraigo en las comunidades.

Durante la entrega del Gran Premio de Arte Popular en Los Pinos, en octubre de 2007, el ex presidente Felipe Calderón señaló: “Todos, todos son un ejemplo de artesanías, de objetos de arte que deslumbran a propios y extraños, y que han dado a México para

³ Directora General del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

plasmar en bellos objetos de arte la profundidad y la esencia de nuestra tierra. Cada obra que realizan es una expresión de lo mejor de la cultura de México y el reflejo de toda una vida de dedicación y de esmero”.

Un año después, en la Reunión Nacional de Municipios Productores de Artesanías, la diputada Beatriz Paredes Rangel reconoció que el tema de las artesanías no es un asunto que tenga color, sino que es un tema que atañe a todos los mexicanos. Dijo también que los asuntos tratados en dicha reunión seguían siendo los mismos desde hace 25 años, que se tiene una deuda histórica que se debe cumplir.

Mencionó puntualmente el momento por el que pasa la artesanía: la falta de un padrón que los identifique; el trabajo casi rudimentario que eleva los costos; la agresión a los ecosistemas y a sus especies casi extintas; la falta de inversión en proyectos para los artesanos; así como lo que Paredes llamó “un asunto grave”: la pérdida de valores de identidad nacional, el hecho de que no estamos transmitiendo nuestro patrimonio cultural a las jóvenes generaciones. Habló también de la competencia comercial por falta de calidad, de promoción y de oportunidades para la comercialización. Estas palabras resumen el espíritu que hoy nos convoca a revisar puntualmente cada uno de los aspectos que impactan al desarrollo artesanal.

Los artesanos hoy no sólo demandan equipamiento de sus talleres y capacitación para mejorar sus productos. También necesitan mecanismos de comercialización, investigación, acceso a la tecnología, logística de transportación, encuentros de negocios y cualquier otra herramienta que les permita estar en igualdad de circunstancias con otros sectores productivos.

De ahí la idea de impulsar un proyecto de ley que dé certeza jurídica a las instituciones y, en consecuencia, a los artesanos. Estamos determinados a hacer transformaciones de fondo, mirando hacia el futuro de nuestras regiones y buscando los espacios que las comunidades reclaman, pero preservando el legado histórico que los artesanos han guardado durante siglos, sin perder de vista que cada pieza habla por sí misma de la historia de cada pueblo, de cada artesano.

Para hacer una eficiente tarea de fomento y desarrollo artesanal se requiere que tanto los organismos federales como los estatales tengan personalidad jurídica, patrimonio propio, y sean ejes normativos en esta materia. Necesitamos revisar puntualmente los temas que excluyen a los artesanos del progreso, como son las reglas de operación y nuestra función, toda vez que las instituciones del sector tanto federal como estatal nos hemos convertido en meros agentes intermediarios con las instituciones que tienen programas y recursos, pero no tenemos acceso a esos recursos por no estar dentro de los parámetros que exigen sus reglas de operación, ya que el término *artesano* no está considerado en programas de inversión productiva.

Cada año vemos instituciones que entregan materiales más apegados a sus reglas de operación que a las necesidades reales del artesano. No hay trabajo de planeación interinstitucional y sólo después de ser entregados se acercan a las casas o institutos de artesanías, o bien al propio Fonart, para enmendar las omisiones y ver de qué manera esa ayuda puede hacerse funcional.

Debemos hacer valer el principio de transversalidad a través de comités o subcomités de planeación, a fin de que el acceso a programas se considere dentro de los marcos de acción programáticos de cada secretaría. Necesitamos alinear sus objetivos e indicadores, tanto de desempeño como de gestión, de tal forma que las instituciones descentralizadas de fomento artesanal estén en condiciones de ser organismos intermedios para la radicación de productos con reglas claras y proyectos efectivos y viables. Cito como ejemplo el caso de los Fondos Pyme, o bien, los proyectos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, nada de esto será posible sin un marco legal adecuado.

Nuestro organismo rector, el Fonart, requiere urgentemente de cambios de fondo. Requiere de certeza y esto sólo se logra con la modificación de su acuerdo de creación para formalizar un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Los más de ocho millones de hablantes de lenguas en este país, los artesanos que no pertenecen a ninguna etnia, no pueden seguir esperando a que pasen los tiempos de la política electoral, a seguir en la contemplación de las instancias que tienen en sus manos la res-

ponsabilidad social de actuar y cumplir el mandato que se nos ha encomendado. Ser artesano no tiene que ser sinónimo de pobre, pero pareciera que nuestros artesanos están predestinados a ello.

Esta propuesta de fomento artesanal ha sido discutida por el pleno de los directores de institutos y casas de artesanías en las diferentes reuniones y foros nacionales. La agenda está planteada en función de los artesanos, sus técnicas, usos, costumbres y necesidades, y sigue estas líneas de acción:

- Desarrollar mecanismos de tipo metodológico para identificar a los artesanos, su rama artesanal y su nivel de productividad, y definir sus necesidades de equipamientos sociales y asistenciales. Líneas de acción: mantener actualizado el padrón artesanal, elaborar un mapa artesanal, organizar a los grupos y constituirlos en organizaciones altamente productivas.
- Impulsar la modernización del sector. Líneas de acción: promover la modernización de los equipos y maquinarias de trabajo del sector artesanal —o industrializarlo, sólo mejorarlo o dotar de maquinaria menor—; inducir la investigación y desarrollo de tecnologías o conocimientos especializados útiles para impulsar la competitividad del sector; diseñar esquemas de financiamiento acordes al sector artesanal y cómo aprovechar los mecanismos existentes.
- Impulsar la creación de programas de capacitación y especialización en áreas de desarrollo artesanal, así como promover un cambio de actitud de los productores para la mejora de la calidad. Líneas de acción: sensibilizar a los grupos artesanales acerca de las ventajas de trabajar en equipo y como empresas constituidas; vincularlos con instituciones educativas para el desarrollo de metodologías en materia de diseño artesanal; crear centros de capacitación, diseño y productividad regionales o estatales. En el caso particular de Tabasco, tenemos un proyecto para una escuela de artesanías. Desgraciadamente, nadie tiene dinero para nada. Un ayuntamiento cedió ya un espacio para hacer la escuela. Por medio de la Universidad Iberoamericana nos hicieron el proyecto ejecutivo completamente gratis. Algunas personas de la Escuela de Artesanías

nos han ayudado con los programas, pero se requiere una inversión de 7 millones de pesos para hacer la escuela en el municipio de Nacajuca, Tabasco, donde se concentra 70% de los artesanos, y promover talleres itinerantes para 17 municipios.

- Propiciar la investigación para el cultivo de la materia prima y la preservación de las especies animales y vegetales. También en el caso de Tabasco, con tantas inundaciones no tenemos materia prima. El agua se lleva las fibras vegetales y tardan ocho meses en salir para que se pueda tejer nuevamente. Los bancos de barro están inundados. Líneas de acción: promover la instalación de unidades de manejo y aprovechamiento para el cultivo de las especies vegetales o animales amenazadas o en peligro de extinción; promover las medidas preventivas y correctivas ambientales, porque también se agrade muchísimo al entorno ecológico.
- Instalar programas permanentes de rescate y preservación de técnicas, objetos y materias primas. Líneas de acción: crear programas para guardianes de tradición; crear un banco de imágenes de artesanías; promover y gestionar con los organismos de agricultura y medio ambiente unidades de manejo y resiembra de especies en peligro.
- Promover e impulsar la comercialización a través de la penetración y expansión hacia nuevos mercados. Líneas de acción: elaborar y actualizar un catálogo de artesanías con lo más representativo de cada estado; diseñar campañas publicitarias y de impacto en medios de comunicación: integrar mercados artesanales, culturales y gastronómicos en el país; impulsar la venta de artesanías en línea a través de la página web; promover una mayor participación en ferias y eventos estatales.

En Tabasco tenemos un lugar muy digno para los artesanos: una nave casi con 2,000 m². Les proporcionamos mesas y aire acondicionado. Es un espacio excelente para la venta de artesanías. Durante dos años los artesanos han vendido más de 8 millones de pesos de artesanías, y eso tan sólo en Tabasco, que es un estado chiquitito.

Es impostergable una Ley de Fomento Artesanal, porque en la ley actual el espacio destinado a la artesanía es literalmente de un renglón. No hay nada que nos ayude ni que nos perjudique en esa ley.

Los legisladores tienen un compromiso con más de 8 millones de mexicanos, la mayoría de ellos en pobreza extrema y apartados de los más elementales derechos. Tenemos hoy la oportunidad de dejar un legado, el cimiento de una gran obra. El resto lo hacen manos artesanas.

Ser artesana en Cuetzalan

*Rufina Edith Villa Hernández*⁴

Mi nombre es Rufina Edith y vengo de una organización de mujeres indígenas nahuas de la sierra norte del estado de Puebla. Nosotros vivimos en Cuetzalan. Quiero antes ofrecer una disculpa por mi lengua. Yo no soy una persona preparada. Solamente tengo primaria y les voy a comentar un poco de nuestra experiencia y nuestras demandas o nuestras necesidades como artesanas, en general también como artesanos.

En nuestra organización nosotras nos dedicamos a hacer la artesanía textil, que es principalmente el bordado a mano, como la blusa que porto. Los huipiles hechos en telar de cintura y la cestería de jonote. El jonote es una fibra con la que se hace el papel amate. Ésos son principalmente los tres tipos de artesanías que nosotras realizamos y que antes hacíamos sólo para nuestro vestuario, para nuestras fiestas o para el uso cotidiano. Éste es un conocimiento que adquirimos de nuestras abuelas, es un conocimiento ancestral. Es algo que nosotras hemos ido conservando, porque es parte de nuestra cultura misma, es algo que nos da identidad como pueblo indígena.

Posteriormente, con la llegada del turismo a nuestros lugares, nosotras empezamos a vender nuestras prendas por la necesidad de aportar económicamente a nuestra familia. Hemos tratado de crear fuentes de empleo para que podamos seguir adelante. Hemos

⁴ Masehual Siuamej Mosenyolchicauani S. de S.S, Cuetzalan, Puebla.

conservado estas técnicas tradicionales. No hemos cambiado la técnica, aunque sí hemos hecho algunos diseños diferentes a los que nosotras ocupamos en nuestra indumentaria, porque es lo que el turista puede comprar. Los materiales que usamos principalmente son algodón, fibras, maderas flexibles que nosotras llamamos “bejuco”, cortezas, semillas, flores, plantas, y hasta la tierra misma para hacer los tintes naturales.

Con creatividad, con sensibilidad e inspiración nosotras tomamos de nuestro entorno las figuras para ir plasmando en los bordados y en el telar de cintura. Para hacer este trabajo necesitamos paciencia, concentración, dedicarle tiempo a esta actividad porque son procesos lentos; tardamos varios días para terminar una prenda.

Durante varios años hemos luchado por conseguir mercado a precios justos para nuestros productos, pero la experiencia nos ha enseñado que el trabajo artesanal textil tiene un mercado muy limitado. Los precios son muy bajos, existe mucha competencia y no hay un reconocimiento para nuestro trabajo, no es valorado, no se ve como arte indígena o como arte popular, sino como mera artesanía. Sin embargo, es una de las principales actividades que nosotras seguimos realizando porque es lo que sabemos hacer.

Nuestro reclamo es que a pesar de que se habla mucho de la igualdad de derechos, de justicia y de desarrollo para las comunidades, como artesanos, como artesanas, no hay lugares apropiados donde podamos ir a vender nuestros productos ni hay espacios permanentes para poder hacerlo.

Siento que hasta el momento no existe una conciencia verdadera de este problema que vivimos los artesanos y las artesanas, porque no se han dedicado los recursos necesarios para la creación de programas de colaboración para mejorar este mercado o este trabajo que hacemos nosotros. Falta darle más atención a esta problemática.

En la ley, como bien ya se ha dicho, no se nos reconoce, no se nos toma en cuenta. Esta ley no protege nuestros conocimientos como arte de un pueblo. Se ha hablado mucho de las marcas colectivas, pero sentimos que no, que no funcionan para los artesanos pobres y que los recursos se destinan a los artesanos que no son tan pobres. También es necesario no poner tantos candados para que los recursos puedan llegar a las personas que necesitan.

Preguntas y respuestas

Patricia Aragón: Hay un punto en el que no coincidimos los institutos y casas de artesanías y es en que se haga una institución más. Lo que queremos es modificar el acuerdo de creación, y en la medida en que eso se logre tendremos certeza jurídica para emprender todas las acciones que los artesanos requieren.

Necesitamos una personalidad jurídica, un patrimonio propio, porque hoy trabajamos con reglas de operación que sólo buscan dar una beca de 2 mil pesos, un empleo temporal o una ayuda mínima de 15 mil pesos al año para un artesano. Esto no funciona porque está ceñido a las reglas de operación de una institución que no tiene que ver con el espíritu de la artesanía y de los artesanos.

Nos consta que la gente dedicada al fomento cultural toca miles de puertas todos los días y que éstas se han ido abriendo poco a poco, pero es tiempo de que se abran todas y una manera de conseguirlo es una ley. Por ejemplo, hoy los artesanos van a un primer curso de capacitación, pero ya no van al segundo porque ya no tienen derecho sino hasta el siguiente año, como está estipulado en las reglas de operación. Lo que necesitamos es continuidad, certeza, progreso y que se garantice para los artesanos un porvenir desde su comunidad.

Uriel Aréchiga: Soy Uriel Aréchiga, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y aprendiz de alfarero en San Miguel Tenextatiloyan, en el Centro de Estudios Alfareros. Es muy interesante la convocatoria a este foro, pero desgraciadamente los artesanos son la minoría. Su voz sólo se escucha después de la de cuatro o cinco intelectuales o de las personas que tienen intereses directos en la creación del instituto y en la promoción de esta ley. Yo creo que si esto busca ser realmente un foro deberían escuchar a los artesanos, cuáles son sus necesidades. Algo verdaderamente doloroso es la ausencia de la Secretaría de Educación en un foro como éste.

Es decir, necesitamos entender que los artesanos son personas que no sólo logran sobrevivir, no sólo mantienen la tradición, no sólo mantienen la identidad nacional; también son entes económicos y generan realmente recursos, pero esto no se toma en cuenta, es decir, los dejan totalmente aislados y creo que las capacitaciones

de las que se habla son meramente superficiales. ¿Qué saben de tinción, qué saben de anilinas y de colorantes naturales? ¿Qué saben de manejo de los recursos naturales?

Se impulsa, por ejemplo, el uso de hornos de gas cuando realmente deberíamos estar impulsando la siembra de bosques y recuperar la vocación de muchos de nuestros territorios. A pesar de que hay apoyos integrales y capacitaciones integrales en el papel, no hay una visión integral de la problemática, como nos acaba de señalar la señora Rufina. Es decir, necesitamos realmente investigación, desarrollo, capacitación.

No podemos seguir pensando en los artesanos como sostenedores de la tradición, simplemente para que sobrevivan. También tienen derecho a una vida buena, y esta vida buena es vivir en armonía con la naturaleza, pero al mismo tiempo tener acceso a servicios de salud y educación que para todos son imprescindibles.

Amalia Ramírez: Soy Amalia Ramírez, de la Universidad Intercultural Indígena, de Michoacán. No quisiera que nos olvidáramos de quiénes somos, de dónde venimos, y que nos midiéramos como artesanos o no artesanos. Los artesanos y las artesanas no están aquí, están en sus regiones. Y si va a haber una consulta, que es algo que yo propongo, tendría que consultárseles en sus regiones. La idea de traer a la gente a donde están las discusiones para que diga qué quiere es un poco centralista, y de hecho estamos en una ciudad y en un Estado bastante centralista.

Lo que tendríamos que buscar es que sea en la comodidad de sus propios espacios, en el control de su propio espacio, donde se consulte a artesanos y artesanas qué tipo de ley necesitan y qué tipo de seguridades esperan que les provea esa ley. Eso es lo que, desde mi punto de vista, podríamos iniciar aquí.

Fidel Salazar Rosales: Mi nombre es Fidel Salazar Rosales, del estado de Oaxaca, artesano textil. Nos vamos a llevar otros cincuenta años y la ley no se va a aprobar. Yo, por el contrario, les pediría, puesto que veo una voluntad política que no se había dado a este nivel, hacer el cabildeo que tenga que hacerse para que esta ley salga lo más rápido posible. Lo que se ha vertido acá es bastante,

pero necesita plasmarse en la ley y que se hagan los reglamentos y todo lo necesario, porque luego se publican las leyes y no hay reglamentos para publicarlos.

Y por otro lado, si son los institutos o lo que sea, está muy bien. Nada más, por favor, no diseñen entes burocráticos que consumen todos los recursos de modo que nunca llegan al objetivo final.

Edgardo Villanueva: Edgardo Villanueva, de la ciudad de Oaxaca. Insisto en que esto tiene que pasar necesariamente por la educación. La artesanía no es lo fundamental en este caso; lo fundamental es la cultura y la educación del mundo indígena. La artesanía es el resultado de la visión del mundo indígena. Tiene que aceptarse eso. Si no se acepta y queremos comparar la artesanía de Mata Ortiz con unas uñas de no sé qué cosa, bueno, creo que estamos fallando. A mí me parece que la creación de escuelas de arte popular es lo fundamental.

Tengo una pregunta para Fonart: con todo este esfuerzo, ¿se ha mejorado la calidad de vida de los artesanos en México? La respuesta la dieron ellos mismos: no. No se ha logrado impactar como se quisiera porque no hay recursos, porque las políticas no lo permiten. Me parece que si insistimos en esa política, dentro de 20 años estaremos preguntándonos otra vez en qué fallamos.

Los artesanos que participaron en este foro dieron muestra de su capacidad, de que son capaces de opinar. Lo que estamos diciendo es: queremos ser nosotros los que participemos de manera directa en la elaboración de esos documentos.

Ahora, no nos trajeron acá para decir algo específico. Fuimos invitados de manera muy abierta para participar en el foro. No traemos línea de ninguna clase. Si esto se pudiera llevar a foros regionales en los estados, aunque tome un poco más de tiempo, sería ideal porque algunas de las propuestas que se hicieron en esta mesa me parecen extraordinarias. Necesitamos invertir seis meses o más para lograr una ley que no sea al vapor, que no nos va a servir. De otra forma lo vamos a lamentar mucho tiempo después.

La gente que ha estado en educación, en las universidades, en las cuestiones de cultura, sabe más que los que están únicamente en la comercialización. Porque se dan cuenta de cosas mucho más

profundas. La comercialización es importante, pero no va a resolver el problema. Porque si Alemania nos solicita artesanía, ¿tenemos capacidad de exportar? No. Los artesanos conocemos nuestros niveles de producción. Tenemos que verlo desde la perspectiva de la educación y la cultura. Si no es así, vamos a seguir en lo mismo.

Yo soy arquitecto. Vengo de una línea de conocimiento de los textiles. Me titulo en un centro de desarrollo de arte popular, porque después de 50 años faltan escuelas. La ley debe procurar la creación de escuelas, no de mercados para la venta. Oaxaca tiene pueblos mágicos. Son mucho más importantes esos puntos de venta de artesanía que cualquier foro de artesanías que se haga en cualquier ciudad del mundo. Es ahí donde debe comercializarse la artesanía de manera directa con los artesanos.

¿Quiénes son los verdaderos beneficiarios del valor de la artesanía? Los hoteleros y los restauranteros. El turismo trae eso y ellos son los beneficiarios. Necesitamos que estos recursos bajen a las comunidades, no sólo a los artesanos, sino a la gente que vende el atole y el tamal. Ya es suficiente de que se centralice la artesanía en manos de unas cuantas instituciones y de unas cuantas manos. No se ha logrado hasta ahora cambiar las circunstancias de los artesanos. Esto es un ejemplo de que si seguimos por ahí creando o fortaleciendo instituciones en vez de al artesano, seguiremos en las mismas.

Comentarios finales

Luz Evelyn Cárdenas Zurita: Éste ha sido un paso muy importante para los artesanos, a pesar del comentario de que no hay tantos presentes. Por ejemplo, en el caso de Tabasco, vienen de muy lejos. No es posible traerlos. Pero nosotros sí consideramos todo lo que ellos nos dicen. Tenemos mucho contacto con ellos. Tenemos 3 mil artesanos en 800 talleres de los 17 municipios. Todo lo que hemos dicho y escuchado es el sentir de los artesanos tabasqueños.

Hacen falta escuelas. Nosotros hicimos un esfuerzo grandísimo pero no se pudo concretar. Terminamos nuestro tiempo para las artesanías y vamos a dejarlo a los que continúen. Éstas son cosas que no pueden esperar. No se puede decir: “Esto lo hicieron unos y ahora vamos a empezar otra cosa”. Lo que ya está trabajado tiene

que seguirse adelante. Nosotros, desde afuera, desde la iniciativa privada, vamos a seguir trabajando. Aunque no estemos más en el gobierno, seguiremos trabajando con los artesanos y velaremos por que los gobiernos en turno continúen con lo que se empezó y con lo que los artesanos de veras reclaman.

Eva Garrido: Sólo quiero hacer dos aclaraciones. La primera es que en mi exposición parto de lo dicho por artesanos. Las propuestas son particulares, y posiblemente algunos artesanos me las tiren a la cabeza. Es decir, pueden o no coincidir con lo que ellos plantean. De ahí la importancia de que nos juntemos para ver si tienen sentido o no esas propuestas.

La segunda tiene que ver con lo de las marcas colectivas. A mí sí me queda claro cómo funcionan. El problema es que a los artesanos no. Mata Ortiz es un ejemplo particular dentro de las dinámicas artesanales del país, tanto por el número de artesanos que implica la marca como por las peculiaridades culturales de los artesanos que la integran. No podemos comparar este caso con otros de otras regiones, donde cientos de artesanos comparten una marca y tienen una cultura distinta del lugar donde emerge la propuesta y no comprenden cómo funciona ni qué implica la marca.

Un último comentario tiene que ver con las escuelas de artesanías. ¿Necesitamos más artesanos o que los que existen tengan condiciones de vida, de producción y de trabajo lo suficientemente apropiadas como para que otros jóvenes, por los mecanismos tradicionales, se conviertan en artesanos? Lo que sí creo que necesitamos son escuelas en las que se formen gestores especializados en el sector artesanal, escuelas que provean a los artesanos que ya existen de aquello que reclamen como una necesidad para mejorar.

Para terminar, hay un punto en común entre todos los que estamos aquí: se necesita una ley artesanal. En lo que no parecemos estar de acuerdo es en cómo se va a generar esa ley, con qué mecanismos.

La clave para llegar a esa respuesta no la vamos a encontrar aquí hoy. Va a surgir de un proceso más amplio. Porque aquí, entre los pocos que somos, estamos viendo lo complejo de este fenómeno. Si se va a dar un paso, que sea un paso firme. ¿Y cómo se puede

dar ese paso firme? Integrando a todos los actores sociales implicados en la ley.

Rufina Edith Villa: Estar en este foro ha sido muy interesante. Es algo que podemos llevar a nuestras compañeras y a los artesanos de nuestra región. Es una esperanza de algo que se puede mejorar y puede ayudar a que se haga un mejor trabajo con los artesanos, es decir, que realmente seamos tomados en cuenta en esta ley.

Nosotras tenemos la experiencia también de que sí se puede trabajar de forma coordinada con las instituciones cuando hay buena voluntad y disposición de ambas partes. Creo que si se involucra a más participantes se puede enriquecer el trabajo, se pueden hacer propuestas más estratégicas que ayuden a que realmente las artesanas, los artesanos y el trabajo que realizamos pueda tener mejores frutos, en el sentido de que podamos tener una mejor calidad de vida. Entonces creo que estamos dando en este momento un paso importante.

Agradezco también la disposición que ha habido para que se pueda realizar este foro. Agradezco a los compañeros de Cherán que nos invitaron. De no ser por ellos, no nos hubiéramos enterado, porque puede haber muchos foros, pero nosotras no sabemos.

Pero ahora yo celebro que hayamos podido participar y que traigamos el sentir de nuestras compañeras, de nuestra organización, porque en una reunión que tuvimos les pedimos que ellas nos dijeran qué piensan de esto que está pasando; qué necesidades o qué problemas ven con respecto de la artesanía. Eso es lo que nosotras les traemos y creemos que esto se puede trabajar, se puede mejorar, se pueden llevar a cabo estas propuestas, siempre y cuando realmente haya buena disposición para llevar a feliz término este trabajo y que nos sigan tomando en cuenta.

José Herrera: A nosotros nos tocó escuchar y ver de cerca hace unos años reuniones que se llevaron a cabo para suscribir una ley que hoy es letra muerta. Desafortunadamente, y a pesar de los esfuerzos que se hicieron en esa ocasión, hoy no hemos avanzado porque esa ley está mal redactada, porque no hay voluntad por parte de las instituciones públicas o de los poderes de gobierno, pero lo cierto es que en aquel entonces había al menos una comisión de artesanías.

Se ha hablado aquí de la ausencia de los diputados en el foro pues su presencia se requiere en otras comisiones —de cultura, de salud, por mencionar algunas—. Yo recordaba justamente cómo estaba conformado aquel grupo de diputados interesados —algunos muy conocedores, por cierto— por la situación del arte popular y de las artesanías en México.

Hoy no es así y lejos de avanzar, parece que hemos retrocedido. Nosotros hablábamos de la institución, de tantos años de funcionamiento, pero en todo ese tiempo ha cambiado también la circunstancia de muchos artesanos y la idea que se tiene de muchas artesanías.

Si la institución no ha cambiado es muy probable que requiera también de una renovación, de una nueva estructura. Por lo que aquí se ha discutido, el punto en el que todo converge es esa ley que pueda dar una respuesta lo más amplia posible a los problemas multidimensionales que aquí se han planteado.

No podemos tapar el sol con un dedo, pero tampoco podemos negar que hemos avanzado con estos esfuerzos institucionales. Todo lo que se ha hecho hasta ahora no es ni tan malo como se piensa ni tan bueno como nosotros, como trabajadores y servidores públicos, quisiéramos.

Pretendemos ser incluyentes, tanto así que están los representantes de casas de artesanías y artesanos, los que pueden, los que quieren o los que tienen el valor de enfrentar esta situación y la pueden expresar con claridad.

Los proyectos se realizan a petición de los grupos de artesanos. No imponemos nada. Es tanta la necesidad y son tantos los grupos artesanales que la institución no tiene capacidad económica de atenderlos a todos. Con tan pocos recursos, difícilmente podríamos promover algo que no quieran los artesanos. Por ejemplo, cuando se comunicó el Programa de Modernización de Hornos en Xalitla —comunidad alfarera de Guerrero— nos dijeron: “Nosotros no necesitamos este tipo de tecnología porque nos funciona muy bien la que estamos trabajando”. Y eso se respeta. En todo caso, se apoya a los grupos, en función de sus necesidades y de lo que ellos solicitan.

Finalmente, estoy de acuerdo en que aquí se requiere la presencia de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud,

porque el problema no sólo es de los artesanos, sino del resto de la población que vive en las comunidades en las que se produce artesanía. Los problemas estructurales van mucho más allá de la mejora en las condiciones de trabajo del taller artesanal.

David Hernández Pérez: Fonart es un muy buen intento que debemos fortalecer. Sabemos que falta mucho y que las reglas de operación a veces los tienen maniatados para ayudar más, como sin duda quisieran quienes están al frente de esta noble institución, porque si no estuviera Fonart, no sé qué pasaría con muchos de nuestros compañeros artesanos.

Sabemos que atiende a un pequeño segmento y que tiene por objeto el combate a la pobreza, en lugar de considerar a la artesanía como una rama productiva, que hacia allá nos deberíamos encaminar.

Pero tenemos problemas con las reglas de operación en todos lados: en economía, en agricultura... Las reglas de operación muchas veces no son problema de las instituciones. La misma Secretaría de Hacienda tiene una forma de cuidar los recursos que a veces no entendemos.

Nos hace falta escuchar a mucha gente, pero también nos urge avanzar con la ley. Llevamos años hablando de los mismos problemas. Pero podemos avanzar con especialistas para entender por qué se desechó la ley y qué modificaciones podemos hacer.

Tenemos que lograr que dentro de los programas de inversión productiva exista una oportunidad para los artesanos. Es una de nuestras tareas principales y creo que puede ser hasta cierto punto sencillo convencer a la Secretaría de Economía para que contemple un programa de inversión productiva con los artesanos, porque queda claro que se pueden hacer inversiones grandes.

Tan sólo este año nosotros destinamos dos millones de pesos al Premio Nacional de la Cerámica, y me pregunto qué va a pasar con ese premio cuando no estemos. Como ya se ha dicho aquí, necesitamos hacer que esos programas sean continuos.

Resumiendo, queda claro que tenemos que trabajar en conjunto los diputados, los académicos y los artesanos para lograr una ley que garantice un proyecto de desarrollo integral artesanal.

Mesa 3

Un nuevo marco jurídico de las artesanías

Presentación

En el diagnóstico del sector es aparente que existe una diversidad de grupos artesanales, así como de estructuras administrativas que logran fomentar el sector. Una reiterada demanda ha sido dotar de un nuevo marco jurídico a las artesanías para así fortalecer adecuadamente el proceso de enseñanza, de certificación, de producción y de comercialización.

En esta mesa se discutirán algunos de los elementos considerados necesarios en las leyes para lograr mejorar el sector.

Ley de protección al desarrollo de la actividad artesanal

Rafaela Luft Dávalos¹

La artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural de una sociedad, ya que refleja creatividad, identidad y patrimonio cultural. Esta actividad posee un valor patrimonial cultural tangible e intangible que debe ser reconocido, protegido, enriquecido, proyectado y asegurado para el futuro. Éste es el espíritu que inspiró el trabajo colegiado entre casas e institutos para promover una ley que proteja el desarrollo de la actividad artesanal. En esta ocasión daré cuenta del procedimiento que se siguió

¹ Directora general del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

para presentar este proyecto de ley, en el que nos respaldaron el diputado Heladio Verver y el senador Tomás Torres, de Zacatecas.

La artesanía es una actividad económica prioritaria en nuestro país y uno de sus contrastes es el claro y manifiesto rezago en el impulso de ésta, ya que más de 8.5 millones de artesanos se encuentran en una realidad lamentable, sin acceso a la gran mayoría de apoyos crediticios e instituciones importantes, a programas de capacitación para mejorar e innovar sus procesos de producción, y al respaldo formal para la protección y comercialización de sus productos.

A la fecha, el sector artesanal no cuenta con un ordenamiento legal que lo proteja, lo incentive y lo regule. No hay un respaldo jurídico que asegure sus procesos productivos, comercialización y difusión; que brinde asesoría técnica al artesano en la administración de sus actividades y en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; que preserve el medio ambiente, su salud y la de sus consumidores; que dé acceso al artesano a un régimen de seguridad social derivado del reconocimiento de su actividad; que fomente la actividad artesanal y la haga competitiva.

Desde su creación, el Fonart, fideicomiso público del gobierno federal, se ha dedicado a atender al sector artesanal mexicano. Ha creado espacios que permiten el diálogo entre las instancias encargadas de atender al sector artesanal en las entidades federativas, convocando a artesanos y a organismos no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil que promueven la artesanía, financian o ejecutan proyectos de desarrollo artesanal, así como a especialistas y técnicos, para articular esfuerzos y llegar a acuerdos sobre el desarrollo efectivo de la política pública orientada a la atención especializada del sector artesanal.

El Fonart, las casas e institutos de artesanías de las entidades federativas, a través de sus representantes, hemos coincidido en la necesidad de contar con un ordenamiento jurídico especial que sea marco de referencia obligado para la política pública del sector artesanal. Solicitamos al Congreso de la Unión la creación de una comisión especial que estudie e impulse una ley para proteger y regular la actividad artesanal nacional de manera que sea competitiva.

Por eso, a finales de 2010 el Fonart, en coordinación con institutos y casas de artesanías de las entidades federativas, realizó el estudio y análisis del proyecto denominado *Iniciativa de Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal*, cuyo propósito primario es proteger y fomentar la actividad artesanal y hacerla competitiva, así como asegurar al artesano procesos de producción, distribución y consumo en virtud de que es una actividad generadora de riqueza cultural y económica prioritaria que propicie una mejor calidad de vida para el artesano.

Otros objetivos de esta iniciativa de ley son: apoyar a los artesanos para integrarse en organizaciones altamente productivas; sensibilizar a los grupos de artesanos acerca de las ventajas de trabajar en equipo y como empresas legalmente constituidas de acuerdo con sus tradiciones y costumbres; propiciar la coordinación entre instancias federales, estatales, municipales y organismos privados y sociales afines; salvaguardar, fomentar y desarrollar el patrimonio cultural tangible e intangible respetando las artesanías e identificándolas en las diferentes comunidades, localidades, regiones, pueblos indígenas y centros urbanos de nuestro país; fomentar la producción artesanal bajo parámetros de sustentabilidad; e impulsar la comercialización artesanal considerando los parámetros que marcan tanto el mercado nacional como el internacional.

Este proceso incluyó también la opinión de artesanos. Todos los representantes de casas e institutos somos servidores públicos y en cada uno de los estados pertenecemos a diferentes instancias que atienden al sector artesanal. Como estaremos de dispersos que en unos lados dicha instancia es Economía; en otros, Turismo; y en otros más, Desarrollo Social. Si seguimos así, más atomizados serán los recursos. Sin embargo, cabe reconocer que sí hubo una participación de artesanos de casas e institutos, y también que éste es un proceso, un primer paso.

No es secreto que ésta sería la cuarta vez que se somete una iniciativa de ley para el desarrollo del sector artesanal. También en ocasiones anteriores se convocó a diferentes personas de distintos puntos del país para que vinieran a la Cámara de Diputados a discutir sobre el tema. Yo les invito a fortalecer este proceso y a ver

esta iniciativa no como la Ley Fonart, sino como una propuesta de ley de desarrollo del sector artesanal.

Un marco jurídico para el desarrollo artesanal

*Ana Ortiz Monasterio*²

En el marco de un seminario sobre sociedad del conocimiento y diversidad cultural organizado por la Universidad Nacional hubo un proyecto de Fonciyct llamado *Compartiendo saberes*. El proyecto ya concluyó, pero el seminario continúa y un grupo jurídico conformado por investigadores de la Universidad se dio a la tarea de analizar la iniciativa de ley que surgió de esta iniciativa.

En los foros realizados en el marco de este proyecto participaron en su mayoría artesanos de Michoacán, pero también hubo participantes de otros estados y realmente se hizo un análisis participativo del marco jurídico. No se habló sólo de las necesidades, pero sí partimos de ellas y de los intereses y experiencias de los artesanos.

De este trabajo surgió un diagnóstico muy completo porque analiza las deficiencias en la regulación vigente en materia artesanal, pero también hace una minuciosa revisión de las leyes de artesanías vigentes y sus aportaciones: sus fortalezas, sus debilidades y las formas en que pueden complementarse. Además, incluye el estudio de normas estatales, federales y del derecho internacional sobre patrimonio cultural y desarrollo de la cultura. La parte medular del análisis es el aporte de los artesanos. La legislación federal y estatal vigente, los tratados internacionales, se analizan en confluencia con las necesidades y perspectivas del gremio.

En cuanto al derecho internacional hay varias ramas que tocan este tema y uno de ellos es, obviamente, el de propiedad intelectual y la salvaguarda de la cultura popular y tradicional; uno más son los derechos indígenas, y otro que suele dejarse de lado pero que es fundamental son los pactos internacionales de derechos

² Representante del seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural (Compartiendo saberes), Universidad Nacional Autónoma de México.

humanos, en particular el pacto de derechos económicos, sociales y culturales, pero también el de derechos civiles y políticos.

A partir de las reformas al artículo 1° constitucional, estos tratados están en el mismo nivel que la Constitución y todas las autoridades, en sus distintos ámbitos de competencia, están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Los derechos económicos, sociales y culturales de los artesanos deberían quedar bien cubiertos desde la ley.

Fueron varias las perspectivas de análisis, pero a continuación resumo los rubros en que se plantearon las propuestas. El primero es los artesanos y su familia como centro de la regulación. Entendemos a los artesanos no como objeto de la ley, sino como el centro de ésta. La legislación no debe regular la actividad artesanal en sí, sino perseguir el bienestar integral del artesano y de su familia.

Ésa fue la principal preocupación y está en consonancia con lo que se expuso hace un momento sobre revisar los procesos antes de crear nuevas instituciones. Se pueden crear las instituciones necesarias, pero lo importante es que realmente traigan un beneficio para los artesanos, si no no tiene sentido. Se puede gastar mucho dinero, se puede generar mucha burocracia, pero eso no necesariamente repercute en el bienestar integral del sector.

Otro de los rubros es el fomento a la actividad artesanal, punto estrechamente relacionado con los apoyos y el financiamiento. Aquí resalto un tema nada más: el acceso a la información. Sí hay apoyos, sí hay financiamientos, sí hay programas, pero sólo algunos artesanos lo saben y sólo algunos tienen acceso a ellos por todos los procesos que involucran.

Estos apoyos y financiamientos se quedan en un grupo muy pequeño y es muy común que éstos sean los artesanos a los que se llama a las consultas. Es así como un grupo pequeño incide en las políticas y, hasta cierto punto, se beneficia de éstas, pero se deja desprotegidos a muchos. También hay preocupación en cuanto al régimen fiscal. Sería necesario escuchar las perspectivas de artesanos sobre cómo podría funcionar un régimen fiscal que les permita afrontar situaciones de crisis, ya sea en el sector turístico o en cuestión de insumos. Esto también tiene relación con el acceso a la información, pero también amerita una discusión aparte.

Hay que pensar cómo se da el apoyo a grupos particulares, como a los indígenas o a la población que está en zonas muy marginadas, tanto rurales como urbanas; adultos mayores, mujeres, jóvenes y artesanos con alguna discapacidad.

En cuanto a comercio justo, es necesario pensar cómo establecer exposiciones que no sean meramente declarativas, que tengan efectos reales. Desde la extracción de los recursos naturales que requiere la artesanía debe haber comercio justo. Tiene que valorarse la conservación de los recursos, que es finalmente lo que permite el desarrollo del sector, tanto como el trabajo artesanal mismo.

En cuanto a recursos naturales, materias primas y desarrollo sustentable, es necesario involucrar a los artesanos y vincularlos, por ejemplo, con proyectos de manejo para la conservación. Esto no necesariamente quiere decir que ellos van a extraer el recurso; en algunos casos sí es así, pero en otros no.

En cuanto a la propiedad intelectual, se considera muy importante la protección por derechos de autor de obras artesanales que no necesariamente tienen un autor identificable o que son generadas por una colectividad. Queda claro que las marcas colectivas —pese a la función que puedan cumplir y a la certificación de los artesanos— no son un mecanismo de protección del conocimiento o de la propiedad intelectual. Las artesanías que se importan de China compiten en el mismo mercado. Esto nos habla de un problema de piratería que podría empezar a ser atendido por la legislación.

Los otros dos rubros que quiero resaltar son la participación y la organización de los artesanos. Esto es un poco lo que está pasando aquí. No sólo a nivel de los institutos o de los artesanos que ya tienen una relación con las instituciones públicas. Debe haber espacios para que las políticas, las normas y las acciones sean analizadas y decididas con los artesanos. Ésa es una necesidad fundamental porque son los únicos que viven la experiencia de manera directa y conocen su compleja realidad. Esto implica una presencia de artesanos y organizaciones artesanales en instituciones e instancias gubernamentales, no sólo en un foro, sino en espacios constantes creados expresamente para ese fin. Debe haber dentro de la ley mecanismos para garantizar los derechos sociales de los artesanos y de sus familias: seguridad social, salud basada en la prevención

y una educación fincada en las propias habilidades y técnicas que requieren, no una completamente dissociada del contexto.

Finalmente, un último rubro es la organización del gobierno para atender al sector. Vemos una gran preocupación por generar una burocracia e incurrir en un gasto que no trae beneficios a los directamente implicados. También encontramos preocupación por una posible sectorización, porque como se decía, en algunos lugares el fomento artesanal está adscrito a la Secretaría de Economía, pero en otros lugares la instancia correspondiente es distinta.

Si bien hay propuestas para involucrar más al sector económico, se requiere de una coordinación intersectorial. Debe haber mecanismos de coordinación y probablemente sería útil pensar en una comisión intersecretarial y en un consejo consultivo en el que participen artesanos y académicos. Subrayamos aquí la necesidad de que las universidades y el sector académico se involucre en la capacitación y que los servicios sociales que se realizan con artesanos sean reconocidos. La participación de los artesanos debe ser decisoria; se requieren mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia de las instituciones relacionadas con el sector.

Confiamos en que con tantos elementos de análisis se llegará a una ley realmente adecuada, pero no podemos caer en el pensamiento mágico de que la promulgación de una ley basta para resolver los problemas. Puede ser que la ley no se aplique adecuadamente. Tiene que haber una adecuada coordinación interinstitucional, para lo cual hay que considerar mecanismos de diálogo permanente con el sector, no sólo con sus representantes.

La protección del saber artesanal

*Rocío Montané Becerra*³

En esta participación quiero hablar de las experiencias del proyecto *Compartiendo saberes* en cuanto a las formas de protección del conocimiento tradicional y de las artesanías.

³ Representante del seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural (Compartiendo saberes), Universidad Nacional Autónoma de México.

Una primera situación a la que nos enfrentamos fue el mito de que las marcas colectivas contribuyen a proteger la labor artesanal contra la piratería. Encontramos que esto no es verdad. Las marcas colectivas no son un mecanismo confiable para hacer frente a la competencia desleal.

Quien tiene una marca puede proteger su producto siempre y cuando haya un esquema de difusión de cuál es el pueblo, quiénes son los artesanos, la identidad cultural, la importancia histórica de la artesanía. Muchas marcas colectivas se establecen sin esta investigación previa y la marca queda sin efectividad.

Un segundo elemento a considerar es que otras personas podrían hacer esa misma artesanía y no estarían violando absolutamente nada. Lo único que no pueden hacer es usar la marca.

También habrá que analizar por qué los obligan a asociarse. A partir de la reforma constitucional también tienen derechos colectivos. La colectividad tiene personalidad jurídica.

Otro problema importante es el que atañe a los derechos de autor. En México las artesanías se consideran de dominio público, pero no lo son. En la ley, en materia de derechos de autor, se les llama “de cultura popular”. Esto, además de violar los derechos colectivos de los artesanos y de los pueblos y las comunidades indígenas, es un acto discriminatorio porque los que no son indígenas sí tienen derechos de autor, pero los indígenas que han mantenido tradicionalmente la artesanía no ven reconocidos sus derechos colectivos de autor.

En el ámbito internacional, la protección del conocimiento cultural y de las artesanías se considera desde dos esquemas: el primero es la Unesco y el segundo es el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial), recientemente vinculado al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). La función de ambos organismos es la protección del patrimonio inmaterial, la catalogación de inventarios, la sistematización del conocimiento y la capacitación de los artesanos.

Muchas marcas colectivas en México han respondido a solicitudes de la Unión Europea respecto de la importación de artesanías en cuya elaboración intervienen productos tóxicos —como la sosa

en el caso del papel amate. Crespial capacita a los artesanos para no usar plomo o materias primas que dañan su salud.

Hasta ahora desconocemos el papel de Conaculta, hasta hace poco independiente de Crespial. Ésa es una de las problemáticas de la política mexicana. Hay muchas autoridades con competencia internacional involucradas en el apoyo al sector artesanal. En la Unesco se trata de una dependencia; la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) está vinculada con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y Crespial ahora está relacionado con Conaculta. Esto evidencia que, además de la falta de información, no hay una coordinación entre las autoridades. Por eso proponemos una comisión intersecretarial con una política transversal y un énfasis en la coordinación.

Otro aspecto en el ámbito internacional para la protección del conocimiento tradicional es que en el marco de la OMPI se están desarrollando los derechos *sui géneris*. Este trabajo tiene dos ejes: la protección preventiva y la protección defensiva. La protección defensiva es, según la OMPI, que si se suscribe como dominio público un conocimiento —por ejemplo, los diseños artesanales—, al estar en el estado de la técnica ya no es objeto de registro como diseño industrial.

Lo que advierte la OMPI es que el conocimiento se considera del dominio público cuando las comunidades de origen no son identificables. Por ejemplo, en el caso de las plantas medicinales, muchas ya aparecen en códigos aztecas en los que se registran sus características y usos.

Los aztecas son un grupo no identificable, por lo que los códigos son de dominio público. Pero hay otro conocimiento proveniente de pueblos y comunidades identificables y que no necesariamente debe ser de dominio público. En esos casos los pueblos sí tienen derecho a ostentar la propiedad del conocimiento, que se le reconozca y se proteja.

La OMPI señala que difundir un conocimiento que sea objeto de propiedad intelectual sin el consentimiento de quien ha desarrollado y protegido ese conocimiento constituye una violación a los derechos, en este caso, de los pueblos y comunidades reconocidos como propietarios.

En la página de la OMPÍ hay inventarios de Perú y Panamá, entre otros países latinoamericanos, que son los que más han avanzado en materia de protección del conocimiento tradicional.

Por último, quiero tocar el tema de los derechos humanos. La cultura es un derecho humano. En la Declaración sobre Diversidad Cultural se reconocen los derechos culturales como derechos humanos. En esta declaración se exhorta a la comunidad internacional a reforzar los derechos culturales.

En su preámbulo, la Declaración establece que los Estados comprenderán los valores y aspiraciones que motivaron a los creadores a hacer un objeto para que no pierda el significado. Lo tangible no puede interpretarse de la misma manera que lo intangible. Lo que realmente regula esta Declaración es al patrimonio intangible y al artesano. Asimismo, reconoce el derecho a la cultura como un derecho humano. México ha ratificado esta convención y, de acuerdo con la reforma constitucional, esto hace que su seguimiento sea de carácter obligatorio, y por tanto debe considerarse en cualquier política pública y legislación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es otro organismo internacional que lleva muchos años tratando de regular y proteger el conocimiento tradicional. La OIT considera como *patrimonio* todo aquello que forme parte de la identidad característica de un pueblo y que éste puede compartir si así lo desea. Este término abarca todo lo que en la legislación internacional se considera como creación del pensamiento y destreza del ser humano. Así pues, desde el ámbito internacional, el Estado mexicano está obligado a proteger el patrimonio, tanto material —la artesanía— como inmaterial, y desde luego, los derechos de los artesanos.

Se ha hablado en este foro de la diferencia entre arte y artesanía. Yo quiero hablar de la experiencia de otros países, sobre todo de Estados Unidos, en donde hay hasta subastas de arte indígena. Esto es ya una revaloración de la artesanía al mismo nivel de lo que nosotros consideramos arte. Cito aquí una resolución de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas:

Las sociedades industrializadas tienden a distinguir entre arte y ciencia o entre inspiración creativa y análisis lógico.

Los pueblos indígenas consideran que todos los productos de la mente y el corazón humanos están interrelacionados porque proceden de la misma fuente. El vínculo entre el pueblo y su tierra, y su afinidad con otras criaturas vivas con las que comparte la tierra, y con el mundo de los espíritus.

La propia tierra es, en última instancia, la fuente de conocimientos y creatividad. El arte y la ciencia de un determinado pueblo son manifestaciones de las mismas relaciones fundamentales, y pueden considerarse manifestaciones de todo el pueblo.

Las artesanías son, así, una manifestación creativa de pueblos, comunidades y artesanos, y queremos insistir en que debemos considerar al artesano con base en sus derechos humanos.

Hablan los alfareros

Moisés Ramírez Zambrano⁴

Como resultado de actividades realizadas en distintos foros de discusión para hacer propuestas viables donde la figura fundamental sean el artesano y su familia, los artesanos y artesanas del estado de Michoacán nos han convocado con decisión y firmeza para formar parte de grupos de trabajo y compartir experiencias de la labor que cotidianamente realizamos.

Independientemente de la zona geográfica en la que se encuentren nuestros compañeros artesanos, la problemática que nos aqueja es semejante. Si en este recinto que es de todos los mexicanos se discute y, en el mejor de los casos, se aprueba una ley que beneficie a las instituciones públicas o privadas con mayor poder económico, sin considerar las ideas y propuestas de un amplio sector de la sociedad, que somos los artesanos y artesanas de todo el país, dicha ley estaría incompleta, ya que prevalecería otro tipo de intereses dentro de los cuales no están incluidos los del sector que se pretende beneficiar.

Por eso los alfareros y alfareras incluidos en la rama artesanal queremos pedir lo siguiente: que seamos convocados para expresar libremente nuestras ideas y propuestas, ya que contamos con la

⁴ Representante de Artesanos Alfareros, San Miguel Tenextitoyan, Puebla.

suficiente experiencia y capacidad que nos ha dado la escuela de la vida. ¿Por qué negarnos un derecho que es la libertad de expresión, la cual está consagrada en la Constitución de todos los mexicanos?

Es necesaria la confrontación de ideas, propuestas e iniciativas, pero en igualdad de circunstancias, donde estén involucrados todos los que deben estar: funcionarios públicos, académicos, instituciones públicas o privadas, artesanos y sociedad civil.

Se requiere información clara y conocimiento pleno sobre los derechos y obligaciones de todos los involucrados, ya sea en forma individual o colectiva. Por ejemplo, necesitamos discutir el derecho a seguridad social para el artesano y su familia, con temas como fondo de retiro, prestaciones, becas y estímulos para fomentar desde la niñez el gusto por la artesanía como un modo de vida digno.

Necesitamos servidores públicos sensibles, capaces de escuchar al más humilde y sencillo artesano, que sin haber puesto un paso en un aula escolar tiene mucho qué decir. ¿Por qué no escucharlo? ¿Acaso es una condicionante tener un título universitario que avale su conocimiento, el cual ha ido adquiriendo a través de muchos años y le ha sido transmitido de generación en generación? Nuestro país se distingue en el mundo por su amplia riqueza cultural, recursos naturales, gastronomía, etcétera. Pero también se reconoce por su artesanía, cuya relevancia le da fortaleza económica a nuestra nación. Por esta y otras razones debe considerarse tan importante como otras ramas de la producción. El que no conoce cómo se elaboran las más diversas artesanías, no sabe de lo que se ha perdido.

Es momento de involucrar a instituciones educativas —públicas o privadas, de todos los niveles— para realizar planes y programas acordes con la actividad económica artesanal, la cual varía de una región a otra. Necesitamos no sólo fomentar su preservación, sino promoverla como una razón muy poderosa de arraigo a la comunidad, como una fuente de empleo para ésta y las generaciones venideras, siempre y cuando la niñez y la juventud vean en la actividad artesanal una alternativa real de subsistencia y no de mera supervivencia.

Todos los involucrados debemos hacer la tarea que nos corresponde y anteponer nuestros intereses personales al bienestar de

los demás. Desde su planeación, toda actividad económica debe tomar en cuenta su impacto en el medio ambiente, el uso y conservación de los recursos naturales. Esto no tendría que derivar en la prohibición de aprovechar dichos recursos; por el contrario, las dependencias encargadas de las cuestiones ambientales deberían facilitar información clara y comprensible de manera que se haga un uso racional y equilibrado de los recursos naturales, además de fomentar el cultivo y regeneración de los recursos renovables. De este modo, los futuros artesanos tendrán mejores condiciones y se garantizará su existencia.

Necesitamos también que las escuelas e instituciones de nivel superior impulsen la investigación en sus programas de estudios para que los resultados de cualquier iniciativa sean acordes a lo que el artesano realmente necesita.

Para ello es necesario establecer una etapa de seguimiento hasta la obtención de resultados satisfactorios. Ésta es un área a la cual no se le ha dado la importancia necesaria con el argumento de que no hay suficientes recursos económicos ni humanos para ello. ¿Qué se necesita para generarlos?

Apelamos a las instituciones encargadas de los presupuestos a que reconsideren nuestra propuesta. En el caso específico de la alfarería, a lo largo de varios años hemos visto ejecutar planes y programas para el mejoramiento de este sector productivo, y a pesar de todo, no se ha logrado abatir de manera sustancial la problemática alfarera porque se han elaborado recetas sin tomar en cuenta lo que realmente necesitan los alfareros. Nadie se pregunta si lo que se les propone realmente está a su alcance.

Es necesario elaborar planes y proyectos adecuados a las condiciones específicas de una determinada zona alfarera. Aún teniendo el equipo y las herramientas adecuadas para el quehacer artesano, se requiere un proceso de capacitación y formación integral que se contemple como parte de un todo, ya que toda modificación del proceso productivo tradicional también requiere de nuevas habilidades y destrezas para un óptimo aprovechamiento de los haberes y conocimientos adquiridos.

Al final de todo proceso que implique la producción de nuestras artesanías —que, por cierto, son productos de muy alta calidad—,

nos encontramos ante la disyuntiva de siempre: ¿dónde las vamos a comercializar? Pero no sólo eso: ¿tenemos realmente idea de cuánto debe costar lo producido por nuestras manos, por las manos de nuestra familia? ¿Hay mecanismos y programas establecidos que nos ayuden a determinarlo? Sólo así la juventud podría ver en la artesanía en general y en la alfarería en particular una alternativa real de obtención de recursos económicos y satisfacciones personales.

Otra pregunta que surge es por qué se requiere crear un instituto mexicano dedicado a las artesanías. ¿Realmente los artesanos necesitamos un organismo que siga velando por nuestros intereses cuando desde su creación no se vislumbra que el artesano y su familia sean el eje medular de sus acciones?

Estas y otras propuestas, sugerencias e ideas sólo buscan que la mencionada ley sea enriquecida y orientada de tal manera que los beneficiarios se sientan representados y no excluidos, no tan sólo en sus derechos, sino también en sus obligaciones. Si conjuntamos esfuerzos pensando en el bienestar de los demás y haciendo a un lado cuestiones partidistas o religiosas, unidos podremos más.

Revalorar el arte del pueblo

Milagros Hernández Muñoz⁵

La misión de revalorar el llamado *arte del pueblo* se ha constituido en una de las responsabilidades de los programas gubernamentales. Los gobiernos en sus tres niveles —federal, estatal y municipal— buscan desenvolverse en un contexto de modernidad y globalización, persiguen el desarrollo cultural sin limitar las vivencias de la herencia social y las tradiciones culturales, atendiendo fundamentalmente a impulsar la cultura como un proyecto de vida, una experiencia alentadora individual y colectiva.

No hay desarrollo social pleno y colectivo de un arte popular si no existen las instituciones que actúen como soporte de las expresiones de dicho arte. Las artesanías se convierten en la expresión directa del arte popular, relacionado con las fiestas y las ferias, otro de los puntos clave de convivencia social y mercantil desde la elaboración

⁵ Directora del Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas.

de una pieza determinada. En esas fiestas se ubican las diversas representaciones del arte popular y las diferentes creencias en lo sobrenatural, lo religioso y hasta lo fantástico. Es imprescindible valorar estas tradiciones como una manifestación de arte popular.

Una de las salidas del arte popular en el contexto de la modernidad y la globalización es el intercambio cultural entre la población hispana que vive en Estados Unidos y la que radica en el país. Se trata de conferir importancia al fenómeno de la migración en relación con el sector económico, y en particular con la producción artesanal. Eso ocurre en mi estado.

Éste es sólo un ejemplo de los retos que enfrenta el sector. Las oportunidades económicas para los artesanos son diversas, pero no alcanzan a cubrir a los millones de personas que dependen directa o indirectamente de la producción o venta de artesanías. La promoción comercial artesanal es una de las razones para comprar artesanía, es el retorno a formas clásicas de consumo, pero con ciertas modificaciones: se adquiere una artesanía por su valor estético o utilitario, pero necesitamos que el comprador tenga un mayor conocimiento del entorno y de la realidad.

El sector artesanal es parte de esa realidad en la que convergen tres factores: el artesano, la institución gubernamental y el consumidor. El primero está comprometido a hacer un buen trabajo; el segundo a capacitar, habilitar y apoyar al primero sirviendo de enlace entre éste y el tercer sector, que es el consumidor. Éste último tiene un compromiso más complejo, combinación de lo moral, lo educativo, lo estético y lo solidario. Las funciones del mercado artesanal en el Estado están encaminadas a llamar la atención de los usuarios y consumidores, a proteger el pluralismo para que todos los artesanos tengan acceso al círculo comercial. Ésta es una prioridad del Estado mexicano a través de las entidades federativas.

Las políticas públicas que benefician al sector artesanal se transmiten desde el ámbito federal —con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart)—, hasta el estatal —por ejemplo, el Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas—. El perfil turístico de las regiones del país es otra oportunidad para el desarrollo del sector artesanal.

Las franjas sociales dedicadas a ello son las responsables de vincularse con el sector capitalista globalizado para reducir las tasas de desempleo y migración. En las ferias y mercados populares deben elegirse los nichos para el rescate de las culturas tradicionales mediante la producción y venta de artesanías de calidad aceptable para consumo interno y externo. La reactivación de la producción artesanal se puede trabajar a corto, mediano y largo plazo. El Estado mexicano puede promover acciones para dinamizar más al sector y, sobre todo, para que se convierta en un ámbito totalmente incluyente.

No todos los artesanos se benefician directamente de los mecanismos institucionales. Millones de artífices quedan fuera de ese círculo. Algunas acciones sugeridas incluyen: comercializar la artesanía con base en los contextos y las regiones del país; identificar los retos; dar un seguimiento permanente a la oferta y la demanda del sector; establecer canales directos artesanos-consumidores; educar al público consumidor de las artesanías; ajustar a la realidad económica actual el costo frente al valor intrínseco del trabajo artesanal; modernizar el trato comercial institucional con el artesano; comprender y desarrollar mejor la relación arte popular-artesano para hacer de ésta una actividad rentable; establecer estrategias de *marketing* para el sector; afianzar legalmente a las instituciones gubernamentales para una mayor certeza y apoyo al mercado artesanal; crear y regular más corredores artesanales; capacitar a vendedores de artesanías; dar estímulos fiscales y efectivos, apoyos estatales y municipales.

El Fonart ha procurado, desde su creación, apoyar al sector productivo artesanal del país con cuatro programas y sus correspondientes líneas de acción: adquisición de artesanías, organización de concursos de arte popular, capacitación y asesoría técnica de artesanos y otorgamiento de créditos.

La adaptación de estas cuatro líneas de acción en las entidades federativas debe ser reforzada con acciones legislativas, tanto de la Cámara de Diputados como de los gobiernos estatales; no puede quedar sujeta a la voluntad o sensibilidad de gobiernos. Necesitamos crear una ley para que el apoyo económico a las artesanías incluya la investigación y la comercialización. Esto no es un capricho. Crear

un Instituto Mexicano de las Artesanías es crear una identidad en el arte mexicano y rescatar nuestra identidad, además de que una institución de esta naturaleza generaría recursos que ayudarían directamente a la economía de los artesanos.

En el estado de Zacatecas está por inaugurarse un espacio de investigación y arte popular mexicano. Creo que será, por su diseño, único en la república, en un espacio muy digno: una antigua hacienda restaurada a la que cada semestre asistirán 300 alumnos para hacer investigación en las ramas pertinentes con apoyo del Cernart y del gobierno del estado. Sin embargo —y aquí es donde nos damos cuenta de la importancia de un marco jurídico adecuado—, si contratamos grandes maestros y estamos sujetos a los cambios de administración, este esfuerzo se traducirá en pérdida de recursos.

Hay muchas razones para crear una legislación con pertinencia y justicia social hacia el sector que nos ocupa. He aquí tres de ellas: carencia de planes y programas de cobertura total del sector artesanal en la agenda política nacional; pauperización, deterioro y crisis en la microeconomía nacional que influye negativamente en sectores marginados o con marcada debilidad como en la artesanal; aumento de las desventajas económicas del sector artesanal debido a la falta de circuitos comerciales sólidos en diferentes niveles de organización individual, familiar y asociativo.

Me tranquiliza notar que la mayoría de nuestros puntos de vista coinciden. Estoy segura de que si trabajamos todos juntos vamos a lograr nuestro objetivo con el apoyo de la Cámara de Diputados, espacio que hoy se ha prestado para la discusión y que para nuestra patria significa tanto.

Una ley para los artesanos

*María Antonieta Gallart Nocetti*⁶

Ser la última en participar tiene la desventaja de que ya casi se dijo todo; la ventaja es que puedo resumirlo. Escribí algunos puntos que considero necesario revisar en la construcción de un nuevo marco jurídico.

⁶ Asesora de la Cátedra Eusebio Dávalos.

El primero de ellos es que los artesanos son un sector muy numeroso de mexicanos, indígenas y no indígenas, y aunque no hay cifras exactas hablamos de entre 4 y 10 millones de personas si contamos a sus familias. Se encuentran, además, en una situación de rezago aunque, paradójicamente, su actividad implica una gran riqueza. Una nueva ley podría sacar a estas familias de esa situación. El rezago tiene como trasfondo un marco jurídico inadecuado y obsoleto que no crea ni articula políticas públicas robustas ni instrumenta programas con impacto a mediano y largo plazo.

La ley tiene que ver con la estructura del Estado mexicano, de ella se desprenderá qué organismos tienen la atribución de operar esa ley, qué programas, proyectos o acciones se podrán llevar a cabo. Es fundamental la estructura de la institución que opere la ley porque de ello dependerá cómo se articule con los órganos federales, estatales y municipales, así como los recursos que pueda generar para el apoyo y la promoción de los artesanos.

Debe entenderse que los artesanos no son sólo productores de mercancías o productos, sino personas con derechos cuya creación aporta identidad a nuestro país y conserva su patrimonio cultural y artístico.

Existe un gran riesgo que ya se ha mencionado: que se pierda la transmisión intergeneracional de las técnicas artesanales o las materias primas. Es importante reconocer ese carácter de patrimonio cultural a la artesanía y a los artesanos para lograr su revaloración social y promover los apoyos necesarios, suficientes y diferenciados para su promoción y desarrollo.

Me parece un acierto que la iniciativa de ley plantee que ésta no sea federal sino general, pues así podrán participar más ampliamente los órganos y las instancias de gobierno a diferentes niveles, en conjunto con otros instrumentos de participación social que ya se han detallado en intervenciones anteriores, como el Consejo Consultivo, en el que estarían representados los artesanos de las diferentes regiones o ramas productivas.

Contar con un marco jurídico pertinente y específico, que juzgue adecuadamente la actividad artesanal y a los artesanos en su valor real, permitirá crear y ordenar una nueva institucionalidad con atribuciones claras y fuerza suficiente para coordinar los esfuerzos de

las diferentes instancias —federales, estatales y municipales— en beneficio de los artesanos y sus familias.

El sector necesita resolver la dispersión de las acciones y la insuficiencia de recursos. Se ha dicho aquí hasta el cansancio que lo que se hace actualmente no es suficiente; se ha avanzado, pero la cobertura no ha sido la que requiere el número de artesanos, sus dilemas, sus problemáticas y los apoyos necesarios para su promoción y desarrollo a fin de que puedan vivir dignamente y no sólo subsistir.

Preguntas y respuestas

Patricia Aragón: Señores artesanos, no se sientan excluidos. Véanos no como funcionarios públicos, sino como facilitadores de una tarea que es más de ustedes. Nosotros somos solamente el puente.

Esta última intervención nos da la razón y nos sitúa en el mismo punto en el que comenzamos: necesitamos un instrumento jurídico importante y necesitamos, por supuesto, que quienes están convencidos se sumen, se acerquen con nosotros para conocer nuestros puntos de vista, que en realidad no son nuestros, sino de los artesanos. Como facilitadores, lo que nosotros hicimos fue trasladar esos puntos de vista a un documento.

No sigamos discutiendo otros 25 años. Es el momento de los artesanos. Hagamos un solo equipo. Sumemos, no restemos. Quien tenga duda, acérquese al Fonart o con las casas e institutos. Somos la voz de todos ustedes.

Rocío Montané: Como representantes de la Universidad Nacional queremos manifestar que estamos abiertos a estos foros de discusión sobre la iniciativa de ley que se propone. Tenemos interés en participar tanto con artesanos como con instituciones o con el gobierno.

No obstante, creemos que la iniciativa tiene varios vacíos jurídicos, por ejemplo, en lo que toca a los derechos humanos declarados como tales en el ámbito internacional.

Queremos ser enfáticos en este punto: estamos convencidos de que se necesita una ley complementaria que se sujete a los tratados

internacionales vigentes. Ya hay documentos a los que México se suscribe y en los que se protege el derecho a la cultura y se incide en la actividad artesanal.

Pero también estamos convencidos de que se debe hacer una consulta amplia. Necesitamos escuchar las voces de otras organizaciones no gubernamentales que durante años han trabajado directamente con los artesanos. Estamos abiertos a las propuestas, a democratizar este proceso.

La Universidad tiene un Inventario de Deberes Tradicionales que está a disposición de todos en un sitio web. Este portal contiene inventarios del conocimiento en general: medicina, artesanía y otras formas de conocimiento. Es necesario abordar estos temas en la ley por una cuestión de derechos de autor. Por ejemplo, como saben, la marca Pineda Covalín hasta uso hace de diseños artesanales de diferentes etnias, entre ellas los huicholes, pero ninguna de las poblaciones indígenas se ven beneficiadas. Las ganancias son de esta señora. ¿Por qué? Porque según la Ley de Derechos de Autores de Cultura Popular todo mundo puede usar esos diseños.

El IMPI debe participar en este proceso para promover la protección de los artesanos. La competencia desleal es uno de los factores que más afectan a la artesanía y el gobierno mexicano no ha tenido mucha incidencia en la materia.

Marcela Jiménez: En cuanto a sumar esfuerzos, yo quiero comentar que lo hemos podido hacer, aunque sea con un granito de arena. Tenemos un programa de empresas culturales —que no Pymes— donde enseñamos tanto a artesanos como a bailarines y otros depositarios del saber tradicional a diseñar un proyecto cultural: *marketing*, propiedad intelectual, porque se acercan artesanos que quieren ir a las ferias, pero necesitan saber qué más pueden hacer, cómo tener su propio proyecto y generar sus propios recursos. Nosotros vamos de la mano con ellos. Estuvimos trabajando con las delegaciones políticas y pudimos ir a enseñarles qué era la matriz Dam para que no mandaran a todos los artesanos a Fonart. Fue un buen acercamiento a las reglas que requieren para recibir los apoyos.

Hemos hecho seminarios en los que cada vez participan más artesanos. Ellos tienen interés en generar sus propios recursos. Lo que hacemos nosotros son estas empresas culturales. No los volvemos empresarios, simplemente les ayudamos a profesionalizar su práctica.

Somos facilitadores para que ellos puedan desarrollarse, porque sabemos que el principal capital de las empresas culturales es la creatividad. A todos los interesados, estamos a sus órdenes en la Secretaría de Cultura del D.F.

Heraclio Ramos Policarpo: Mi nombre es Heraclio Ramos Policarpo y vengo de la comunidad de San Miguel Tenaxtiloya, Zautla, Puebla. También estamos con la finalidad de respaldar a los artesanos de nuestro municipio, de nuestro estado. Estamos en la mejor disposición de que también sea aprobada esta ley, porque sí es muy importante y es muy necesaria, pero a la voz de “¡Ya!”.

Les pido, señores diputados, que cuando legislen tomen en cuenta el tema de la equidad. Existe mucha marginación. Eso es lo que nos preocupa. También, si hubiera forma, mediante la ley, de rescatar nuestra lengua, porque desafortunadamente el náhuatl se está perdiendo. ¿Por qué razón? Porque en la década de 1970 los maestros, nuestros maestros de aquellos tiempos, decían: “¡Quítate, indio!, ¡quítate, naco!”.

Hay que rescatar. No es posible que a veces se apoye más al idioma inglés, cuando lo que es nuestro origen, lo que nos distingue, se está perdiendo.

Pediría también, de una manera muy respetuosa, que se diera información y que se hicieran foros más constantes. No nada más en la ciudad de México, sino en nuestros estados. En nuestro municipio de Zautla estaríamos agradecidos de recibir un foro de información para los artesanos de nuestro mismo municipio.

Judith (Universidad Autónoma de Puebla): Me sumo a la idea de que pudiéramos tener un conjunto de discusiones más amplias con diferentes grupos involucrados. Para mí ha sido muy ilustrativa la presentación que han hecho las compañeras de la Universidad Nacional.

A todos nos parece importante contar con un marco regulatorio que considere todos esos elementos de los que se ha hablado con oportunidad y sensibilidad. Pido a los funcionarios una respuesta sensible ante una sociedad que está pidiendo participar en este tipo de decisiones.

Es muy importante que los funcionarios públicos entiendan que si bien pueden ser un canal de comunicación, también necesitan dar oportunidad a los demás para participar en la elaboración de la política pública. Creo que eso construye una democracia mucho más sólida e incluyente.

Heladio G. Verver y Vargas: Una propuesta concreta: aquí ya tienen la palabra. Hagan sus foros estatales y regionales. Ya tienen una universidad, tienen un artesano en Puebla. Así como su voz resonó aquí, que resuene en todo el país.

No hay ley. La que existe es una Ley de Artesanías y de la Pequeña Industria. Yo propuse la iniciativa de la que aquí se ha hablado y fue votada en sentido negativo. Por eso estamos retomando el camino, para que en esta legislatura todo mundo opine, se ponga de acuerdo y construyamos algo que valga la pena.

Luz Evelyn Cárdenas: Quiero decir que siempre le he apostado a la juventud, porque es la fuerza que va para adelante. Pero infórmense más. Toman una ley y la desbaratan en dos segundos sin saber que llevamos 15 años trabajando en eso.

Comentarios finales

Heladio G. Verver y Vargas

El hecho de que estemos aquí tiene un solo objetivo: hablar de política pública integral. Hablamos de la necesidad de las comunidades indígenas de mantener su idioma; de las ganas de muchas personas de salir adelante; de la oportunidad para que sus hijos salgan adelante. Ésta es una tarea pendiente de la nación.

Necesitamos una reglamentación humanista que ponga al artesano en el centro de la política pública como ente productor

creativo, que respete sus derechos humanos y le dé la oportunidad al mayor número de artesanos posible. Necesitamos que este saber pueda transmitirse: que a los hijos les guste hacer lo que hacen sus papás. Porque hoy sucede lo contrario: algunos hijos dicen que no les gusta lo que hacen sus papás porque trabajan mucho, sufren mucho y al final no se retribuye lo que hacen.

Tenemos también una oportunidad del negocio. En la Comisión de Salud me toca trabajar con los grandes negocios de este país. ¿Cuáles creen que son los grandes negocios del mundo? Cosméticos, belleza, limpieza y medicamentos.

La dignidad y el respeto de los derechos humanos no tendrían que estar peleados con el negocio. Acuérdense de que el ser humano tiene que repartir sus actividades en tres acciones: negocio, ocio y reposo. Los artesanos ocupan hasta el tiempo de ocio para poder comer; del reposo ya ni hablamos. Invierten su tiempo en lo tradicional, lo construido, lo cuidadoso, lo esmerado, y no obtienen una retribución justa.

Necesitamos entrar en un ámbito serio de competitividad. No se trata sólo de ver quién va a vender el producto. Hay que establecer líneas concretas de negocio: comercialización, financiamiento, industria.

La gente vino a este mundo a buscar su bienestar. Y la única manera de tenerlo es luchando por él. Todos estamos reunidos aquí con una misma tarea: tener un México en condiciones más adecuadas y más plenas. Gracias por su presencia.

Las artesanías en México. Situación actual y retos,
se terminó de imprimir el 25 de noviembre de 2013.
El tiraje consta de mil ejemplares.



Centro de Estudios
CSOP
Sociales y de Opinión Pública